RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION TERRITORIAL PARA LA ATENCION MODALIDAD MIL DIAS PARA CAMBIAR AL MUNDO.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

INTRODUCCIÓN.

El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y las condiciones en las que se desenvuelvan, es por esto que en la etapa comprendida entre los ceros y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Estudios provenientes de diferentes disciplinas demuestran que los primeros años son fundamentales para el desarrollo físico, social, emocional y cognitivo.

El mayor desarrollo del cerebro ocurre durante los tres primeros años de vida, el cual depende de los genes, pero también del entorno en el que el niño crece, de su nutrición, su salud, la protección que recibe y las interacciones humanas que experimenta. Igualmente se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar, con un gran impacto sobre el aprendizaje y el comportamiento presente y futuro.

Una atención y educación de buena calidad en este ciclo vital es determinante para que los procesos físicos, sociales, emocionales y cognitivos se desenvuelvan adecuadamente y contribuyan a ampliar las opciones de los niños a lo largo de su vida. La atención, cuidado y educación a la primera infancia es concebida entonces como una estrategia efectiva para reducir la inequidad, ya que contribuyen a disminuir las desventajas propias de los niños que viven en contexto de pobreza y ayuda a nivelar algunas diferencias económicas y sociales que se presentan en el país. Los aprendizajes significativos que se dan en los primeros años favorecen el desarrollo sostenible, el logro de la paz y la estabilidad de las naciones. Es por ello que el entorno familiar desempeña un papel importante en la configuración de los hábitos de los niños y las niñas, es así como los padres y/o responsables, influyen de manera predominante en el entorno físico y

social del hogar a través de sus comportamientos. En este sentido para apoyar el proceso de acompañamiento a las familias vinculadas a la modalidad mil días para cambiar el mundo, se requiere conocer las culturas, tradiciones, rituales y estilo de vida, lo cual permita valorar y resignificar sus creencias, costumbres que forman parte de su diario vivir, siendo factores influyentes en sus habito de vida en especial la alimentación y nutrición de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes.

JUSTIFICACIÓN

La crianza se manifiesta como una forma de cuidado y orientación del desarrollo de los niños y niñas con tres componentes fundamentales: prácticas, pautas y creencias, lo cual influye en las conductas alimentarias de los niños, niñas y adolescentes

En ese sentido La Modalidad mil días para cambiar al mundo, dentro de su accionar requiere conocer características familiares, económicos, y culturas, alimenticias, con el fin de realizar acciones orientadas a la formación de la familia vinculadas a la modalidad, valorando la realidad de estas.

Con este informe se espera conocer costumbres, creencias y tradiciones familiares que influyen en su proceso de alimentación y desarrollo integral previniendo la desnutrición aguda en las niñas y niños menores de 5 años, así como del bajo peso gestacional en las mujeres gestantes, al tiempo que favorece los procesos de promoción y prevención que contribuyan en la generación de ambientes saludables y entornos protectores para la seguridad alimentaria y nutricional de los usuarios y las familias atendida. Por lo que se inició con un proceso de focalización de la población, visitas domiciliarias para el reconocimiento del contexto a través de la observación directa, que posibilitaron generar recopilación de la información de la población beneficiaria en los municipios de San Onofre,

Coveñas, Santiago de Tolú, Toluviejo, Chalan, coloso, en especial con las familias atendidas en la unidad de servicio.

OBJETIVO GENERAL

Conocer las culturas, tradiciones y creencias establecidas en la comunidad que influyen en las conductas alimentarias de las familias, para así promover el desarrollo integral de las niñas y los niños en sus mil primeros días de vida, a través de la implementación de acciones que prevengan la desnutrición crónica mediante la promoción de condiciones adecuadas de nutrición y salud, al tiempo que se fortalecen las capacidades familiares que contribuyan a la generación y promoción de entornos protectores.

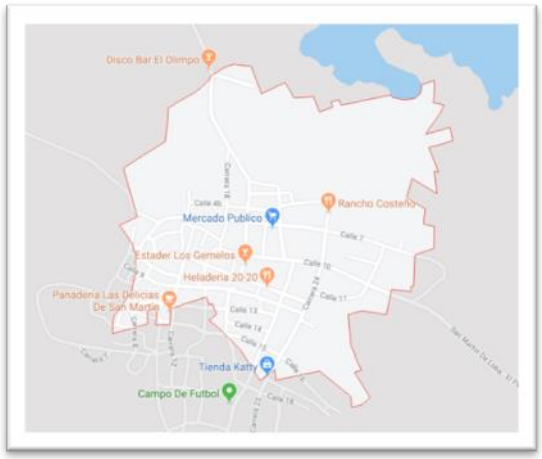
RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOBA BOLIVAR.



San Martín de Loba es un municipio de Colombia, ubicado al norte del país, en el departamento de Bolívar. Está situado a 445 kilómetros de la capital departamental, Cartagena de Indias.Dentro de los 48 municipios del departamento de Bolívar se encuentra San Martin de loba, que fue fundado el 10 de noviembre de 1637 por Diego Ortiz Nieto, desde entonces se conoce con este nombre, pero antes fue conocido como una población de origen indígena. Esta región estaba bajo el dominio de los indios Malibúes, cuyo gobernante era el cacique Loba. A la llegada de los españoles, estos le pusieron el nombre de Sebastián al cacique indígena y denominaron al sitio Sebastián de la Plata debido a las numerosas riquezas encontradas en las sepulturas indígenas. En 1605 se le cambio el nombre por el de La Loba. En 1635, Diego Ortiz Nieto, encomendero de la corona española y residente en Santa Cruz de Mompox, pide para sí las tierras comprendidas desde Hatillo de Loba y Barranco de Loba hasta Norosí, calculándose en unas 180.000 hectáreas. Esta región fue elegida como escondite de negros libertos y criollos que huían del yugo español.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.





El Municipio de San Martín de Loba se encuentra localizado al norte del país y al sur oriente del departamento de Bolívar, a 8° 56' 37'' de latitud Norte y 74° 02' 30'' de latitud Oeste y tiene una superficie de 414 Km2, haciendo parte de la cuenca de la región momposinas, a la margen sur del Brazo de Loba del río Magdalena. Es de anotar que la superficie arrojada por la digitación es de 448.92 Km2 que difiere con la dada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

La cabecera municipal de San Martín de Loba está localizada en la margen sur del Brazo de Loba del río Magdalena, encontrándose a 15 minutos por vía fluvial del Municipio de El Banco – Magdalena y a una distancia aproximada de 445 Km de la capital del Departamento, Cartagena.

Al igual que los Municipios que conforman el sur de Bolívar, San Martín de Loba está incomunicado por vía terrestre de los departamentos limítrofes.

San Martín de Loba se encuentra divido en la cabecera municipal que cuenta con área aproximada de 102.15 hectáreas conformada en 12 barrios, seis corregimientos La cabecera Municipal de San Martin de Loba: conformada por quince (15) barrios Venecia, Las Flores, El Carmen, 28 de Diciembre, Nuevo Horizonte, Trébol y Ocho de Mayo, Bolívar, Mango y Sagrada Familia, Villaterel, Jardín, El Rosario, Los Héroes, San Martín, urbanización San Martín etapa 1 y 2, urbanización La Concepción. Tres (3) barrios subnormales (Los Caballos y 11 de octubre y Nueva Esperanza) y doce (12) veredas (Bejuco, Bella Vista, Buena Vista, El Rosario, El Saltillo, Guacharaco (Mina Cielo, Mina Seca, Las Marías), La Poza, Los Soribios, Mauricio, Santa Cruz o Los Marañones, Santiago y San Vicente), estos doce barrios se convierten en veredas dentro de la cabecera municipal.

Corregimientos

Corregimiento de Chimi: Vereda Plan Bonito (1).

Corregimiento El Jobo: Veredas El Cruce Mejía, Pueblo Nuevo Mejía y Santa Rosa (3).

Corregimiento El Varal: Vereda San Pablo (1).

Corregimiento Papayal: Veredas El Sinaí, La Pedregada, Las Mercedes, Los Planos, Puerto Sabana, Platanal y Villa Elvira (7) Corregimiento Playitas: Veredas El Congo, El Palmar, El Tabaco, La Moya y Rinconada (5). Corregimiento Pueblo Nuevo Cerro de Julio: Veredas El Rincón, Los Pueblos y Santa Inés,

POBLACIÓN

De acuerdo con los resultados del Censo DANE 2018, en el municipio de San Martín de Loba, habitan 14.504 habitantes, de estos el 52.5% son hombres y el 47.5% son mujeres

CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS

La base de la actividad económica de San Martín de Loba la constituyen las actividades agrícola, pecuaria, pesquera, minera y comercial, la cual empezó a decaer a comienzo de los 80's, presentando un comportamiento desacelerado originado por factores tales como el problema de orden público, desastres naturales, migraciones, entre otros.

SECTOR AGRÍCOLA

El área destinada a la explotación agrícola estimada por la UMATA del Municipio es de 1.370 hectáreas, las cuales representan el 8.55% de las cubiertas con pastos para la ganadería.





El principal cultivo del sector agrícola es el maíz, seguido del plátano, la yuca y en menor escala el ajonjolí, fríjol, y frutales. Las formas de cultivo son tradicionales con labores como quema, destronque y siembra a chuzo, utilizando semillas no certificadas de cultivos anteriores sin tratamiento, dando como resultado bajas producciones.

SECTOR PECUARIO

Se emplean variedades de pasto como la faragua, cocuyina, guinea, pángola, bejuco y nativos como canutillo y el lambe. Es una ganadería extensiva tradicional donde no se llevan registros ni programas de sanidad ambiental. El sistema de pastoreo es extensivo tradicional, sistema que no permite en pastoreo más de una cabeza de ganado por hectárea.



SECTOR PESQUERO

La composición por especies de las capturas presenta variabilidad a través del tiempo, ha disminuido la producción de las principales especies que caracterizaban el mercado (bocachico y bagre rayado) y otras que anteriormente no tenían tanta importancia económica y eran destinadas para el autoconsumo (pacora, doncella, etc.) son actualmente pescadas y comercializado





SECTOR MINERO.

La minería en el departamento de Bolívar se concentra en los Zodes del Dique, Mojana, Magdalena Medio y Lobas donde se ha ido posicionando como una actividad económica importante que participa con el 4% de la producción de oro a nivel nacional. El municipio de San Martín de Loba produjo aproximadamente 80 kg de oro en 2019, en el periodo entre 2011 y 2015, la minería pasó de aportar un 0.6% del Valor Agregado Municipal a un 5,89%, es decir se multiplicó por 9 la participación de las actividades mineras en el municipio. Tabla 163. Valor agregado de las actividades mineras y canteras El municipio de San Martín de Loba hace parte del Distrito aurífero del Sur de Bolívar el cual se caracteriza por presentar tanto minería subterránea (Serranía de San Lucas) como Minería aluvial (piedemonte), representadas ambas por dos tipos de Explotaciones:

• Una minería de subsistencia o artesanal •

Una minería a pequeña escala. Sin embargo, el sector se ha dinamizado en los últimos años y empiezan a llegar inversiones de la gran minería a tal punto que actualmente la Agencia Nacional de Minería ha otorgado 12 Títulos Mineros que concesionan la explotación minera de 7490 hectáreas, de los cuales 10 están en etapa de explotación y 2 en etapa de exploración, hay 90 solicitudes de Títulos y la minería de subsistencia también va en aumento, aunque no hay Para la extracción del oro se utilizan tecnologías muy rudimentarias





SECTOR COMERCIAL

Lo El municipio de San Martín de Loba posee un nivel de desarrollo incipiente y no posee empresas privadas que generen empleo formal, desde el 2010 al 2016 según el indicador de Número de Empresas reportadas por el DNP en Terridata (a partir de FILCO - Ministerio del Trabajo), se ha mantenido en ceros, establecimientos comerciales que ocupan la mayor atención son tiendas de abarrotes, droguerías, almacenes y cacharrerías, atendidos por sus dueños y miembros de la familia sin que sea un sector de generación de empleo.

CARACTERÍSTICAS CULTURALES.







El activo cultural del municipio de San Martín de Loba está dominado por un conjunto de activos intangibles, que exponen y recopilan el periodo de transición entre la vida indígena, la esclavitud y la cultura española. De esta forma nacen: la danza de los indios, las pilanderas, los bailes cantaos de la tambora y la danza de la malla entre otros. Resultado de toda la diversidad y expresión cultural; en 1984 nace el Festival Nacional de la Tambora, un espacio generado para la preservación de los bailes cantaos, el intercambio y transferencia cultural a nivel regional, nacional e internacional; es el evento con más renombre en la región, que reúne con amplia extensión a artistas que interpretan, investigan y enaltecen La Tambora en sus cuatro expresiones más tradicionales: Berroche, Chandé, Tambora y Guacherna.

Con los años surgen dos festivales más: El Festival Cultural y Literario del Caribe que tiene como temática la educación, transferida a través de concursos de canto, pintura, ecología, poesía, las décimas y el cuento, y el Expofestival Cultural de Emprendimiento, cuyo objetivo principal es el rescate de las tradiciones y costumbres ancestrales lobanas. Entre ellas se destacan las danzas tradicionales, la gastronomía e impulsar el emprendimiento de juventudes.

Estos procesos artísticos y cultuales acceden a recursos mediante el Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura y recursos asignados por la Alcaldía Municipal. Se suma a la expresión cultural, celebraciones como la Semana Santa, las Novenas Navideñas y la llegada de Los Reyes Magos, determinadas por el dominio de algunos presbíteros momposinos (1710 – 1738) y la iglesia Católica, que fueron influenciadas por el espíritu de alegría de la raza negra, la creatividad artística del lobano y los bailes cantaos; fusionando ciertas tendencias hasta crear un estilo propio. En términos generales los eventos culturales se desarrollan durante la mayor parte de año; contribuyendo de forma “instrumental” al crecimiento económico, por el empleo generado por las ocupaciones culturales y los gastos de los hogares en bienes y servicios culturales. Pese a la vocación cultural del territorio, se adolece de falta de infraestructura para espectáculos públicos de las artes escénicas y se margina el desarrollo y proyección de este sector.

Dentro de las principales actividades y expresiones culturales del municipio se pueden destacar seis (6) características específicas:

- Festival de la tambora.
- Festival de la yuca.
- Celebración de los Símbolos Municipales.
- Fiestas Patronales del 11 de noviembre.
- Carrozas navideñas y novenas tradicionales.



Carrozas navideñas



pilanderas



festival de la tambora infantil.

RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA.



El municipio Barranco de Loba/Bolívar, se formó durante el año de 1640, pero no fue reconocido como municipio sino hasta el año 1886 en virtud de la Constitución Nacional del 1886. El nombre del poblado corresponde al apellido del dueño de la mayoría de tierras donde se repobló, Rudesindo Barranco, loba proviene de la forma como los indígenas Malibú se referían a la zona "Loba vieja". En ese entonces su territorio contaba con las siguientes poblaciones: Guayabal, Cerro Pelado, Talanquera, Taposa, Santo Domingo, Santa Rosa y Hatillo de Loba. El municipio de Barranco de Loba es uno de los ocho municipios que conformaba la extinguida provincia de Mompox. En la actualidad dada su extensión y las características sociales y económicas, la Asamblea Departamental organizó territorialmente a Bolívar desde el 2001 en seis (6) Zonas de Desarrollo Económico y Social ZODES, nuestro municipio pertenece a la ZODES LOBA, que tiene vocación agropecuaria y minera y posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros auríferos y agroindustriales (palma, cacao). Está conformada por los municipios de Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martin de Loba, El Peñon, Regidor.

CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS.

El municipio de Barranco de Loba, tiene una composición de su estructura productiva y agropecuaria, similar a la que predomina en la mayoría de los municipios del Departamento de Bolívar, las principales actividades productivas son: La pesca artesanal, agricultura y ganadería a menor escala; mientras que actividades económicas como la minería, explotación de madera y el comercio van en incremento con el pasar de los años. Es de anotar, que la población de la cabecera municipal se dedica al comercio formal e informal y a la prestación de servicios en las distintas instituciones públicas y algunas empresas privadas.

Es de resaltar que la participación del municipio no es tan alta en la producción del departamento de Bolívar, ello por distintas dinámicas como la falta de un sólido movimiento empresarial que genere algún bien o servicio que dinamice la economía del municipio. Por último, pero no menos importante, está el conflicto armado, que aún se encuentra ocupando parte del territorio y no permite hacer un uso óptimo y eficiente del territorio para el crecimiento de la economía.

SECTOR AGRÍCOLA.

El perfil productivo del Municipio de Barranco de Loba tiene una dependencia de los recursos de extracción minera, sin embrago su economía se dinamiza gracias a su agricultura, entre los productos más significativos en el territorio está el aguacate, la ahuyama, el arroz, cacao, mango, maíz, plátano y yuca, cultivo que más hectáreas se destina para la siembra, alrededor de 500 hectáreas según datos de Min agricultura. A continuación, se describirá mejor la producción del municipio.



PESCA

Según cifras DANE 2014, las actividades económicas informales ocupan el 95.8% de los ingresos de la población, actividades como, la pesca, la agricultura y la ganadería. El porcentaje restante (4,2%) es resultado de industrias manufactureras, comercio, intermediación financiera (1.6%) y actividades inmobiliarias.

La piscicultura en Barranco De Loba ha permanecida muy ligada a la idiosincrasia de sus pobladores, por tanto, es de carácter artesanal. El municipio está privilegiado por la riqueza hídrica y la biodiversidad de sus ciénagas, cuenta con la fortaleza de contar con un gran potencial piscícola en sus aguas, lo cual trae consigo oportunidades de ocupación laboral y de ingresos para aquellas personas que se dedican a esta actividad comercial, se calcula que el área apta para cultivo de peces es de 19.160 Ha. No obstante, la amenaza latente es el cambio climático, la deforestación, el uso de agroquímicos, la ganadería cerca de las ciénagas y la minería mal hecha que amenaza constantemente con la extinción de las especies acuáticas y terrestres.



PECUARIO.

A partir de datos extraídos del último censo pecuario ICA 2019 para el municipio de Barranco de Loba se concluye que, el total de inventario pecuario ascendía a 26.242 especies. La especie con mayor porcentaje son los bovinos con las 23.318 cabezas que corresponden al 89% del inventario. En un segundo lugar está la especie Equino, que aporta al sector un 4% con 940 especies y en el último lugar está la cría de caprinos con 0,2%.



MINERÍA

Este sector tiene la relevancia y la capacidad para ser el foco del desarrollo económico - social de Barranco de Loba. Esta actividad inicio a pequeña escala de manera artesanal en las orillas de sus quebradas y afluentes del río Magdalena. La estratégica ubicación de la región del sur de Bolívar y la riqueza natural que posee, ha caracterizado un poblamiento por oleadas provenientes de Santander, Antioquia, el centro del país y la costa, motivadas por la intención de participar en la extracción de recursos minerales. Por las mismas razones, en las últimas décadas la región se ha visto afectada por la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares que han disputado el territorio y el usufructo de sus recursos.

La débil actividad económica de estos municipios incide directamente en la situación de pobreza. Un importante porcentaje de su población se encuentra con necesidades básicas insatisfechas, situación agravada por el creciente desempleo que se viene presentando en los últimos años, asociado a la falta de ingresos de sus habitantes. Actualmente esta actividad económica se ha expandido de manera exponencial a varios corregimientos del municipio empleando más mano de obra en el sector rural lo cual genera una de las mayores fuentes de riqueza en la población. El potencial de los depósitos mineros en la zona sur del Municipio de Barranco de Loba se ve reflejado en la continua explotación minera en zonas como: Pueblito Mejía, Mina Santa Cruz, Nigua. La minería que se hace en Pueblito Mejía es de veta, encontrando socavones de más de 150 metros de profundidad. En este lugar se encuentran varias minas, entre otras: La Perra, El Fogaje, La Gloria, Los Romanes, Nuevo Román.



LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

Ilustración 3 . Mapa del municipio de Barranco de Loba.



Fuente: Tomado de la página web de la alcaldía del Municipio de Barranco de Loba.

El Municipio de Barranco de Loba se encuentra localizado en el sur del departamento de Bolívar, en la subregión Cauca – Magdalena. Su territorio cuenta con gran riqueza hídrica, debido a que hace parte de la Depresión Momposina, donde confluyen los ríos Magdalena, Cesar y Cauca, formando el sistema cenagoso más grande del país.

Se encuentra a 395 kilómetros de la capital del departamento de Bolívar, Cartagena y a 1049,6 kilómetros de la capital de Colombia, Bogotá.

DIVISIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA.

El municipio Barranco de loba hace parte de los 1123 municipios que tiene Colombia y de los 46 municipios que forman el departamento de Bolívar. Este municipio es una entidad territorial organizada administrativa y jurídicamente. Es dirigido por la

figura de un alcalde, quien gobierna junto con un concejo municipal (conformado por once concejales); ambas figuras son elegidas por voto popular.

Según la (Secretaría de Salud, 2019) el municipio de Barranco de Loba, cuenta con una extensión total de 416 km² que representa el 1.60% del territorio del departamento de Bolívar, la cabecera municipal cuenta con un área de 17 Ha, está no está organizada por barrios sino por calles y carreras, cuenta con sectores nuevos como El Caguán, Siete de Agosto, El Carmen, La Alborada y la Metropolitana.

Asimismo, su área rural tiene una extensión de 246 km² y está conformada por ocho corregimientos los cuales son: San Antonio, Los cerritos, Minas de Santa Cruz, Garzo - las Marías, Pueblito Mejía, Río Nuevo, Las Delicias y Puerto Corozo. Entre sus veredas más importantes, podemos mencionar Los arrempujones, Soledad, Mina Seca, El Pital, Bellavista, Pueblo Bello, Las Delicias, El Suám, La Esperanza, La Marquesa, Quebrada Honda, Puerto Jaime, La Rayita, Hatillo Boca del Monte, Caño Eusebio, Canabate, Nigua, La Riqueza, Cuiva, Nueva Esperanza, Los Papayos, La Cabaña, La Azulita y Las Nubes.

LÍMITES MUNICIPALES.

El municipio limita con cinco municipios del departamento de Bolívar, Pinillos, Hatillos de loba, San Martin de loba, Altos del rosario y Rio viejo. Por el sur y oriente por las cuchillas de la Mojana y las Playitas respectivamente; ambos accidentes pertenecientes a la serranía de San Lucas y Montecristo. Por la parte lateral norte lo baña el rio Magdalena, que en esta parte toma el nombre de "brazo de Loba", el cual penetra en su territorio desde la vereda Bella Vista hasta frente a Santa Rosa en el municipio de Pinillos, punto este donde lo bordea el Brazo Guayabal, hasta encontrar el brazo de La Victoria.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Terrestre: La red vial del municipio está representada por la Troncal Barranco de Loba - Yondó, gran parte de la longitud está en mal estado, existe una red vial secundaria que comunica al municipio con San Martín de Loba, Altos del Rosario, Rio Viejo y Tiquisio. La vía de comunicación terrestre más importante la constituye la que comunica a Mompox con San Fernando, Margarita, Hatillo de Loba y atraviesa en ferry hasta el frente de nuestro municipio, esta vía nos acerca a Magangué y al Departamento del Magdalena. La

red vial de la cabecera municipal tiene forma de retícula donde los ejes principales lo constituyen la carrera 4a (Tramo urbano de la vía Barranco de Loba – Norosí) y la carrera 11 conectada con las calles 19, 14 y 10.

Fluvial: El sistema vial de tipo fluvial, lo conforma la red hídrica del municipio representada básicamente por el Brazo de Loba (Río Magdalena, que en nuestro territorio toma ese nombre) que comunica al Municipio con todas las poblaciones ribereñas de la cuenca del rio Magdalena y Cesar.

POBLACIÓN.

DIAGNÓSTICO

De acuerdo al Censo (2018), y empleando las proyecciones elaboradas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el municipio de Barranco de Loba contó para el año 2019 con cerca de 14.435 habitantes, cifra menor a la reportada en el 2005, año en que la población ascendía a 15.186 habitantes; incluso menor a la proyección poblacional del DANE del año 2019 donde se estimó una población de 16.327 habitantes; respecto a las proyecciones del DANE para el año 2019 y el estimado del 2005 la población se redujo en 1.892 habitantes (11.6%) y 751 habitantes (4.95%) respectivamente.

Año 2019					
Población	Censo 2005		Censo 2018		Variación %
	Habitantes	%	Habitantes	%	
Población total	15.186	100	14.435	100	-4,95%

Población por área					
Población cabecera	5.085	33,4%	5.681	39,4%	11,72%
Población resto	10.128	66,6%	8.754	60,6%	-13,57%
Población Total por sexo					
Población hombres	8.216	54,1%	7.445	51,6%	-9,38%
Población mujeres	6.970	45,9%	6.990	48,4%	0,28%

Fuente: Elaborado por Fundación coherencia –datos DANE-CNPV-2018.

Población Por Lugar de Residencia del Municipio de Barranco de Loba, 2019.

Municipio Barranco de Loba	**Población Cabecera**		**Población Área Rural**		**Población total**	**Porcentaje de urbanización**
	Población	%	Población	%		
	5.681	39,4	8.754	60,6	14.435	39%

Fuente: Elaborado por Fundación Coherencia – datos DANE-CNPV-.

Población Genero del Municipio de Barranco de Loba, 2019

Municipio Barranco de Loba	**Población hombres**		**Población mujeres**		**Población total**
	7.445	**%**	6.990	**%**	
		51,6%		48,4%	14.435

Fuente: Elaborado por Fundación Coherencia –datos DANE-CNPV-

SALUD.

El municipio Barranco de Loba cuenta con una Empresa Social del Estado JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI. Es la única institución prestadora de servicios de salud local habilitada por el ministerio de salud y la secretaria de salud la cual garantiza la prestación de los servicios de salud a toda la población departamental de bolívar, brinda servicios de salud en el primer nivel o baja complejidad.

El 81,9% de los habitantes de Barranco de Loba, tienen cobertura de servicio de salud, de este porcentaje, el 2,3% se encuentra afiliado en régimen contributivo, el 77,7% en régimen subsidiado y un 1,9% está en régimen especial.

Cobertura de afiliación

Régimen	2018
Contributivo	439
Subsidiado	14.581
Especial	351
Sin Cobertura en salud	3.386
Total	18.757
Régimen	**2018**
Cobertura	81,9%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

Como se puede apreciar en la tabla anterior, 3.386 personas no se encuentran afiliadas en salud (18,1%), por lo cual, la Administración Municipal deberá realizar esfuerzos importantes para aumentar la cobertura, que permitan a sus habitantes contar con la prestación del servicio de salud pública.

ESTADO NUTRICIONAL POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS

En el periodo 2011-2015 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el Municipio de Barranco de Loba ha tenido un comportamiento con tendencia a la baja, sin embargo, dicha tasa es muy alta comparada con las obtenidas por el Departamento y la Nación y por ende con la establecida en los ODS que fue de 6,5% en el 2018. Es importante mencionar, que no se encuentran registros de este indicador para el Municipio en los años 2016 y 2017.

.Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años 2011-2017

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años								Meta ODS	
Territorio	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**A 2018**	**A 2030**
Barranco de Loba	88,18	NR	42,59	41,84	41,12	NR	NR		
Bolívar	7,27	16,47	10,66	12,12	6,78	8,22	5,79		
Nación	6,72	7,57	6,77	6,82	6,83	8,24	5,84	6,5	5,0

Fuente: SUIN- DANE

Con respecto al indicador de nacidos vivos con bajo peso al nacer, en el Municipio de Barranco de Loba, se ha presentado una tendencia al alza, pasando de estar en 5,10% en el 2011 a 7,27%, en el 2017, es decir, 2,17 puntos porcentuales. Sin embargo, esta tasa es inferior a las obtenidas por el Departamento y la Nación. Cabe resaltar, que para el 2015, la meta del ODS se fijó una tasa inferior al 10%, la cual ya superada.

Porcentaje de niños con bajo peso al nacer 2011-2017

Porcentaje de niños con bajo peso al nacer								Meta ODS
Territorio	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**A 2015**
Barranco de Loba	5,10	6,60	5,30	8,1	9,18	6,20	7,27	<10%
Bolívar	7,95	8,15	7,68	7,52	7,75	8,49	8,10	
Nación	9,05	8,98	8,97	8,75	8,84	9,07	9,10	

Fuente: SUIN- DANE

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: En Barranco de Loba, las tasas de fecundidad en esta población muestran un decrecimiento importante entre el 2012 y 2017 con tasas que oscilan entre 109,17 a 106,06 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, con una tasa de 106,06 en el último año analizado. En virtud de esta situación es de suma importancia continuar con el fortalecimiento de los programas de prevención del embarazo en la adolescencia, con el fin de reducir su incidencia y propender por la protección y bienestar de los niños y de las madres adolescentes.

.Tasas de fecundidad 2012-2017.

Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa General de Fecundidad	82,52	75,74	80,52	77,45	68,28	80,68
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres 10 y 14 años	11,17	3,05	7,11	3,02	5,03	7,01
Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años entre	109,17	115,93	90,42	94,32	78,58	106,06

Fuente: ASIS 2019-SISPRO

Otros indicadores

. Otros indicadores de salud sexual y reproductiva.

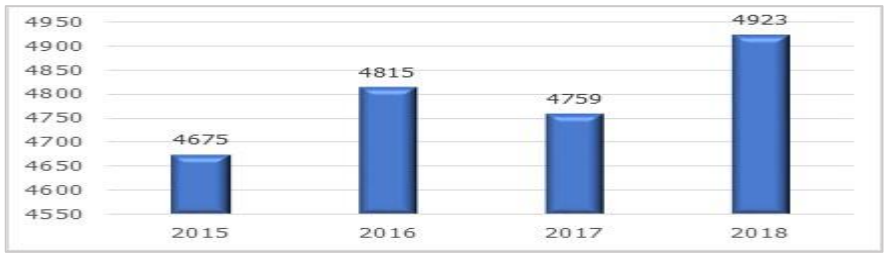
Indicadores de salud sexual y reproductiva	2015	2016	2017
Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal	64,6	62,4	71,2
Indicadores de salud sexual y reproductiva	**2015**	**2016**	**2017**
Porcentaje de Partos Institucionales	100,0	99,3	99,4
Porcentaje de Partos por Cesárea	52,1	51,8	53,6

Fuente: Ministerio de protección Social- Ficha Territorial

EDUCACIÓN.

El Municipio de Barranco de Loba cuenta con 6 Instituciones Educativas, distribuidas en el sector urbano y rural, Con respecto a la planta de personal, se estableció que el municipio cuenta con 227 personas distribuidas en las 35 sedes educativas, de las cuales 211 son docentes y 16 administrativos. A lo largo del periodo 2015-2018 el número de estudiantes matriculados en el Municipio de Barranco de Loba ha tenido un comportamiento creciente a excepción del año 2017. En el siguiente gráfico se puede apreciar, que durante el 2015 se matricularon 4.675 estudiantes de los grados preescolar, primaria, secundaria y media técnica, cifra que ascendió en un 5,30% frente al año 2018, en donde se matricularon 4.923 estudiantes.

Gráfico 3. Evolución de matrícula oficial 2015 - 2018



CARACTERÍSTICAS CULTURALES.





La cultura es una serie de valores que se transmiten de generación en generación, van desde lo religioso, moral, arte e historia, entre otras características que contribuyen al bienestar social de la población. De acuerdo a lo anterior, se enmarcarán las pautas para garantizar la debida importancia y respaldo en el Municipio, siguiendo los lineamientos planteados a nivel nacional por el Plan Nacional de Desarrollo 2018–2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Específicamente con cultura en el "Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja"

En el Municipio de destacan hombres de letras, narradoras, investigadores, poetas, declamadores, dramaturgos, historiadores, decimeros, pintores, cuenteros y escultores.

Algunos de los nombres que sobresalen son:

- José Belem Matos Vázquez, docente durante 38 años y una de las figuras más prominentes de la intelectualidad de Barranco de Loba.
- Jaime Eduardo Rojas mora, autor del ensayo “Perfil biográfico de José Belem Matos Mora”
- Teodoro tafur, (decimero) Ángel Villafañe (cantautor)
- Grilvin Sáenz (cantautor)
- Daudeth Altamal (pintor)
- Jaime Rojas (historiador y decimero)
- Samir Esparragoza (músico)
- Junior Galvis (músico)
- Luis Laserna (cantante)
- Lia Moscote (vocalista)
- Francisco Ardila (folclorista)
- Mario Beleño (músico)
- Jorge Coscote (pintor)
- Pedro Flores (cantante)
- Julio Sáenz (artista plástico)
- Astolfo Combers (locutor)
- Natividad Reinaldo Gómez (músico)
- Juan Cossio (teatrero)
- Aristóteles Gómez (teatrero)

Entre las leyendas más notables del Municipio y sus corregimientos están:

- Las brujas
- El Mohán
- La Mojana
- El Diablo

Dentro de las tradiciones, costumbres y creencias de Barranco de Loba, un pueblo lleno de gente amable, sencilla, hogareña y trabajadora que se preocupa por mantener bien aseado el frente de sus casas, se encuentra la tradición de las tres comidas; el desayuno

con viuda de pescado, almuerzo con sancocho de pescado o hueso de rabo y la cena, arroz con fideos o con queso y café con leche. Las fiestas tradicionales y culturales se aprovechan para los bautizos y matrimonios. La gente aún sigue creyendo en otras manifestaciones esotéricas, tales como los “médium”, “entierros”, “marusas”.

Eventos culturales de beneficio general.

Entre las fiestas culturales y cívicas más importantes para los habitantes del municipio son:

• Festival del Dulce y de la Cerveza, en Semana Santa

- Festival del Artesano, en el mes de enero.
- Festival de la Tambora, en enero.
- Festival del Bocachico
- Reinado Municipal

Las actividades que fomentan el arte y la cultura en el Municipio son las siguientes:

- Enero 30 y 31: festival folclórico y cultural, en la cabecera municipal.
- Febrero 1 y 2: fiestas patronales de la Virgen de la Candelaria en la cabecera municipal.
- Marzo 19: Fiesta Patronal de San José, en Puerto Corozo •
- Mayo 3: celebración de la Cruz de Mayo, en Minas de Santa Cruz.
- Junio 12: fiestas de San Antonio.
- Julio 16: fiestas de la Virgen del Carmen, en la cabecera municipal, Rio Nuevo, Pueblito Mejía y Las Delicias.
- Septiembre 14: fiestas del Cristo, en Garzo las Marías.
- Septiembre 14: Fiesta del Santísimo Cristo, en las Delicias
- Septiembre 24: Fiesta de la Virgen de las Mercedes, en Cerritos

PROGRAMA DE ATENCIÓN MODALIDAD “1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO”
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGRO AMBIENTE 2023





RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DEL PEÑON BOLÍVAR



ASPECTOS HISTORICOS

Reseña Histórica:

Fecha de Creación: 30 de noviembre de 1995

Nombre del Fundador: Diego Ortiz Nieto

El pueblo fue fundado el 13 de junio de 1737 por el capitán español Diego Ortiz Nieto con el nombre de San Antonio del Peñón; desde la independencia existió una constante rivalidad entre quienes deseaban pertenecer al municipio de San Martín de Loba y quienes deseaban adherir a Mompox. El 30 de 51 noviembre de 1995 la Asamblea de Bolívar erigió a El Peñón como municipio, segregándolo de San Martín de Loba. Estos suelos pertenecían a los indios Chimilas y Malibúes, quienes tenían costumbres y tradiciones diferentes, pero al llegar los españoles, conquistadores y colonizadores, fueron desplazados por JERONIMO LEBRON en el año 1536. Más tarde, en el año 1637, el capitán Español Diego Ortiz Nieto, quien residía en la Villa de Mompóx, solicitó permiso al gobierno de Santa Fe para someter a los grupos indígenas en sus tribus, solicitud que lo favoreció.

En esta excursión realizada por las tierras de Loba, el capitán encontró un lugar en 1737 a orillas del río, un lugar montañoso (Peñón) con saliente al río, rodeado de ciénagas, entre las que se destaca la de Castañal, por donde deambulaban los indios. A su regreso a la Villa fundó allí un poblado que le dio el nombre de San Antonio del Peñón, por haber llegado allí el 13 de junio, día de la muerte de San Antonio de Padua. A estas tierras la corona, le dio origen y la propiedad del territorio de Loba con una extensión de 84.600 hectáreas.
En 1822 San Antonio del Peñón era: Una población con 221 habitantes, el Gobernador de la provincia de Mompóx Martínez Troncoso, ordenó elaborar un censo para arreglar el número de diputados para la convención que le correspondía a la provincia. El día 3 de octubre de 1841 por ordenanza 11, El Peñón cambió de nombre por el de Aldea Serrano, nombre que le duró cortó tiempo.

El año de 1876 por la ley 144 y reformado por la ley 19 de 1877, la Asamblea legislativa del Estado Soberano divide el territorio de Bolívar en diez provincias de Mompóx, se compone de los territorios de Loba con la agregación de El Peñón, Hatillo, Juana Sánchez, pero el artículo 6 de la ley 19, traslada a El Peñón la cabecera municipal de San Martín. Esta distribución territorial ocasionó enfrentamientos, y fue así que al elegir Concejales residentes todos en San Martín de Loba, se resistieron a reunirse en El Peñón la nueva sede del distrito. Ante estos acontecimientos Ramón Salcedo, Gobernador de Mompóx remedió la situación, ordenando nuevas elecciones regresando así a San Martín de Loba.

Pese a todos los problemas de territorialidad, el núcleo de El Peñón continúa trabajando, iniciando nuevos procesos en busca de la redención organizando un plan revolucionario, encabezado por los líderes de la época para rescatar lo perdido y defenderse de las presiones de los impuestos que fueron acentuándose cada día por los gobernantes y por el marginamiento constante.

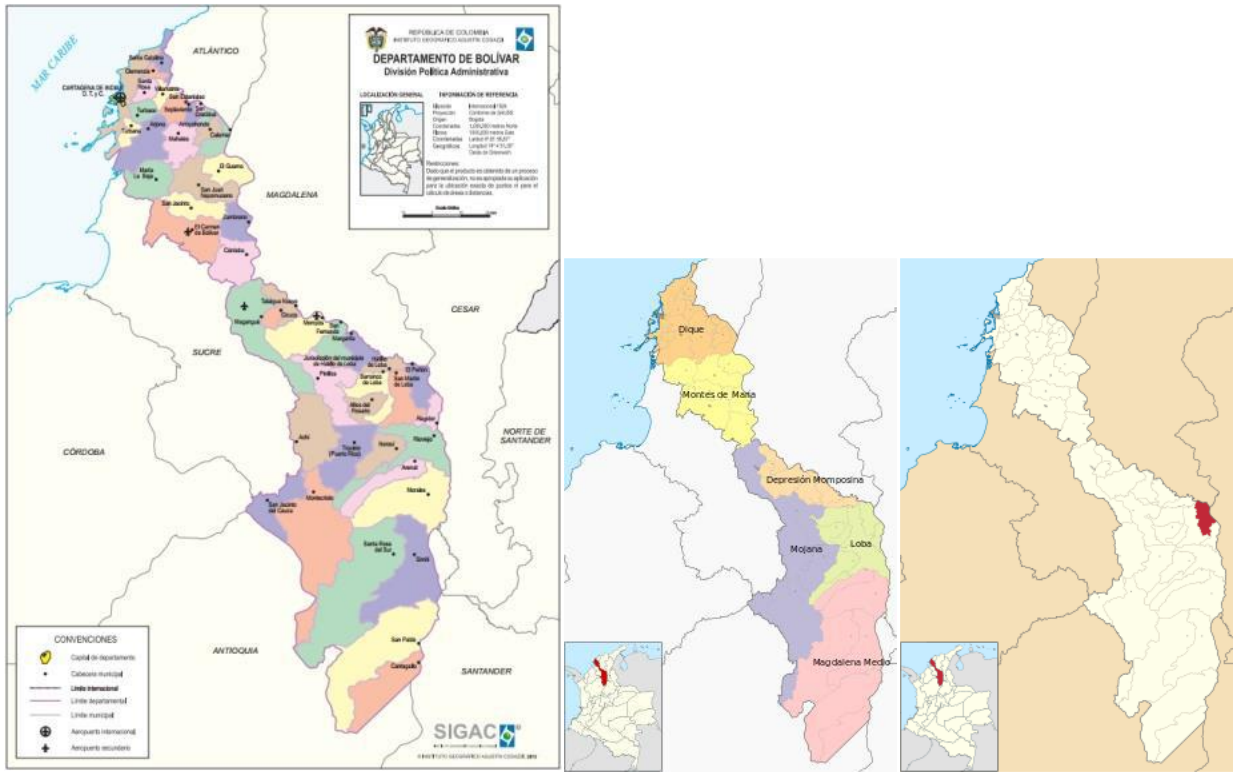
Este olvido fue notorio pasando de generación en generación y se gesta el impulso de líderes por la creación de un nuevo ente territorial autónomo, pasado 358 años se cristalizo el rescate y ascenso administrativo. Segregado del Municipio de San Martín de Loba, la honorable Asamblea Departamental crea el municipio de El Peñón, bajo la ordenanza No 042 del 30 de noviembre de 1.995.

Norte Agrícola.

Corregimientos: Castañal, Japón, Peñoncito, Buenos Aires y la Humareda.

La dinámica económica de esta zona gira alrededor de la producción agrícola en esta actividad pueden identificarse dos zonas de producción: en Castañal, donde se localizan los cultivos de Piña, cuyo fin es específicamente de exportación. Japón, Peñoncito, Buenos Aires, la humareda y chapetona, donde se localizan los productos de economía campesina como maíz, yuca, auyama, plátano y algunos cultivos de Palma de Aceite. La ganadería, la porcicultura y la pesca, también se posesiona como actividad importante para la zona.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.



El municipio de El Peñón, se encuentra ubicado en la región caribe, en la parte Sur – Oriental del departamento de Bolívar, en la subregión de las Lobas. Su ubicación geográfica se encuentra entre las coordenadas 80 59’ 18’’N y 730 56’ 58’’O, Comprende 6 corregimientos: 1) Peñoncito, 2) Castañal, 3) Chapetona, 4) Buenos Aires, 5) La Humareda y 6) El Japón. Y 16 veredas: 1.Buba, 2.La Guadua, 3.Los Ángeles, 4.Corinto, 5.San Pablo, 6.Las Delicias, 7.Esperanza de Dios, 8.Nueva Elvira, 9.Solera, 10.Plan Bonito, 11.Los

Totumos, 12.Último Caso, 13.Bataye, 14.Isla Batallé, 15.Isla Hermosa y 16.Islandia. Su fiesta patronal es en honor a San Antonio de Padua y se realiza todos los años desde el 4 de junio hasta el 13 de ese mismo mes.



Se comunica con la capital del departamento (Cartagena), con salida en Johnson desde la cabecera municipal hasta su municipio vecino de El Banco (Magdalena), y de este por carretera en una distancia de 410 Kms; también se comunica con la capital del departamento por vía fluvial, desde la cabecera municipal hasta el municipio de Magangué para continuar por vía terrestre hasta Cartagena.

LÍMITES DEL MUNICIPIO:

Al oriente con el municipio de Tamalameque (Cesar) 40

Al Occidente con el municipio de San Martín de Loba (Bolívar).

Al Norte con el municipio de El Banco (Magdalena)

Al Sur con el municipio de Regidor (Bolívar).

El municipio de El Peñón tiene una extensión de 352 Km2 aproximadamente Y una población proyectada para el año 2020 de 8.075 habitantes, de los cuales 3.018 habitantes viven en la cabecera municipal y 5.057 habitantes viven en los centros poblados y rural disperso, según las proyecciones DANE 2018 - 2020, suministrada por el censo nacional de vivienda del DANE 2018.

Extensión Total: 352 Km2

Extensión Área Urbana:

Extensión Área Rural:

Altitud de la Cabecera Municipal (metros sobre el nivel del mar): 90 mts

Temperatura Media: 28.5 0C

Gentilicio: Peñonero (a)

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO
El peñón está conformado además de la cabecera municipal por 6 corregimientos y 16 veredas.

Corregimientos	Veredas
Peñoncito	No tiene
Japón	Isla Hermosa, Batayé, e Isla Batayé
La Humareda	Último Caso, Los Totumos
Castañal	Los Ángeles, Buba, La Guadua
Chapetona	Las Delicias, Corinto, Plan Bonito, San Pablo
Buenos Aires	Solera, Esperanza de Dios, Nueva Elvira, Islandia

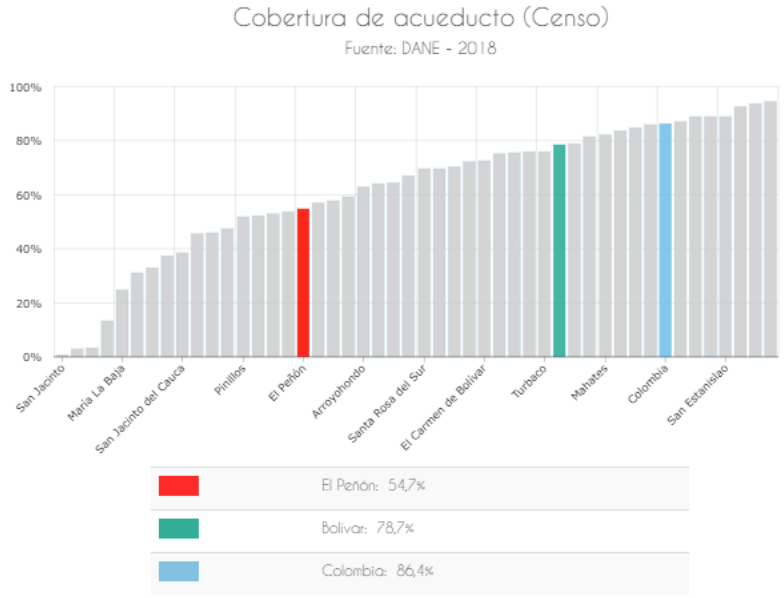
CABECERA MUNICIPAL

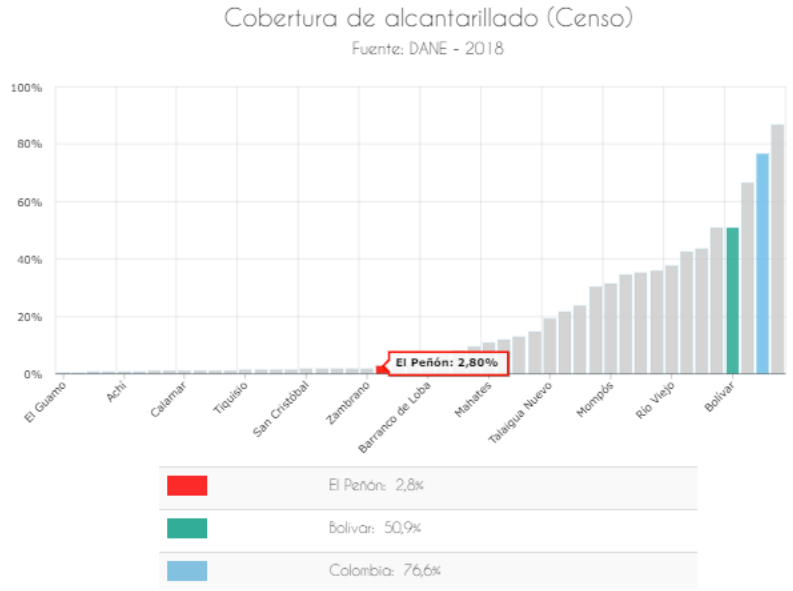
La cabecera municipal se encuentra a 90 m.s.n.m, la temperatura promedio es de 28.5°C, la distancia de referencia es de 410 Km a la ciudad de Cartagena su capital. La Carretera del municipio vecino el banco magdalena es la principal vía de acceso al Municipio, junto al transporte fluvial desde el municipio vecino el banco departamento de magdalena a 10 minutos en Johnson. El Peñón, fue erigido municipio en el año de 1995 mediante la ordenanza 042 del 30 de noviembre de ese mismo año. Ahora bien, se indica entonces que; la cabecera municipal posee 10 barrios.

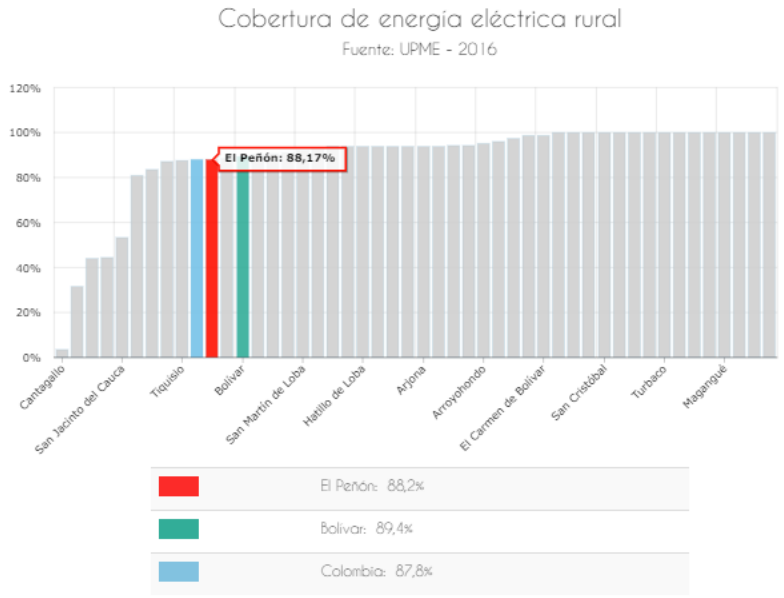
BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL	
MIRADOR DE CATALINO	LA CONCEPCION
VILLA RAFAEL	LAS FLORES
LAS DELICIAS	LA LIBERTAD
EL CERRO	BOLIVAR
MI JARDIN	LA PEÑA

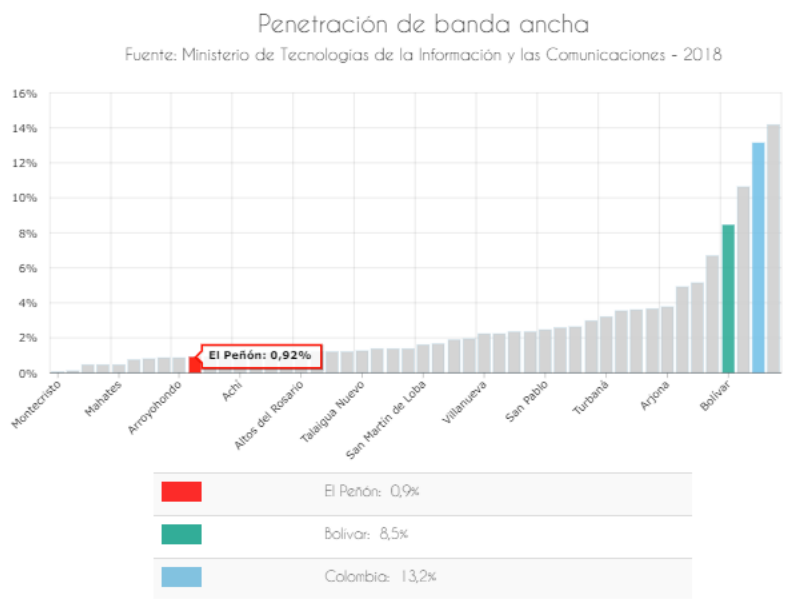
SERVICIOS PUBLICOS

El municipio de El peñón establece como uno de sus fines principales la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las que está el acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico, que es fundamental para la vida humana. El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para evitar la propagación de enfermedades gastrointestinales y afectaciones dérmicas.









POBLACION

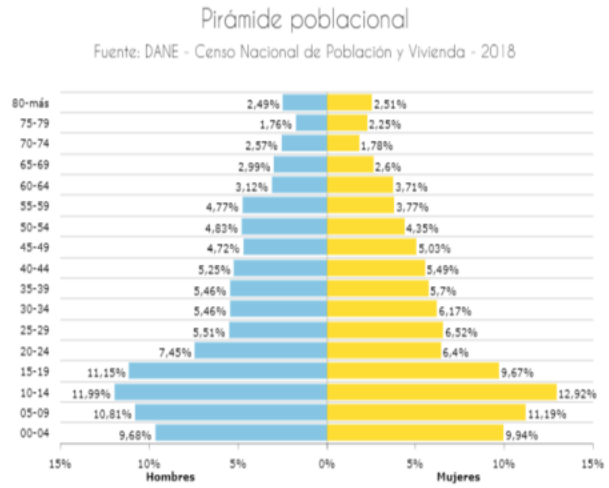
La evolución de la dinámica de crecimiento del Municipio de el Peñón se observa en la siguiente tabla. Según población censada 2018 por el departamento nacional de estadísticas DANE.

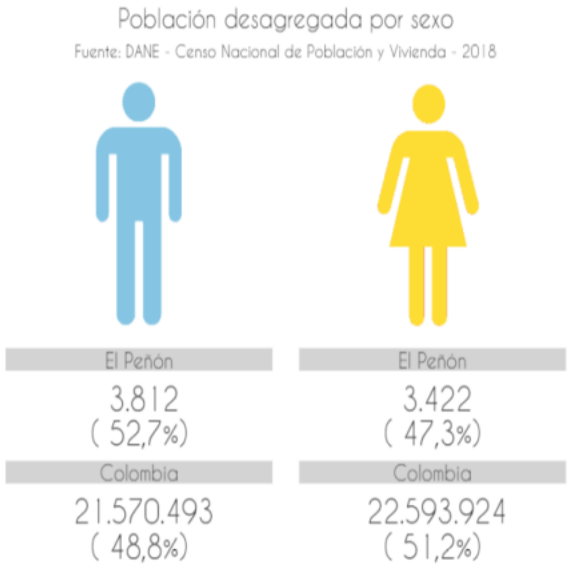
Proyecciones de Población 2018-2020, total municipal por área junio 30 de 2018

Dpto.	Nombre Dpto.	Cód. Mpio	Nombre Mpio	Total			Cabecera			Centro Poblado y Rural Disperso		
2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020	

13	Bolívar	13268	El Peñón	7.651	7.884	8.075	2.886	2.959	3.018	4.765	4.925	5.057

La población aproximada en toda la jurisdicción el Municipio de El Peñón es de 8.075 habitantes en su totalidad, desagregándola por la cabecera municipal tenemos 3.018 habitantes y en los centros poblados y rural disperso tenemos 5.057 habitantes para el año 2020 según proyección DANE en el censo de vivienda 2018. La población desagregada por sexo del ceso 2018 del municipio del peñón es la siguiente:

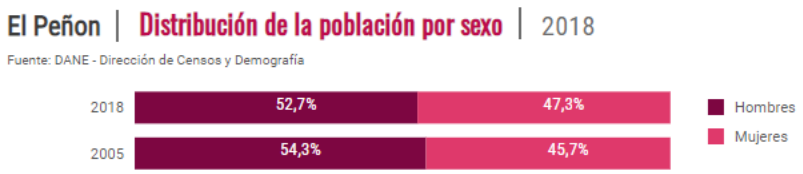




La población desagregada por área según el censo 2018 para el municipio del peñón tiene una población en el área urbana de 2736 personas para un porcentaje del 37,8% y una población rural de 4498 personas para un porcentaje de 62,2% de la población total del municipio.

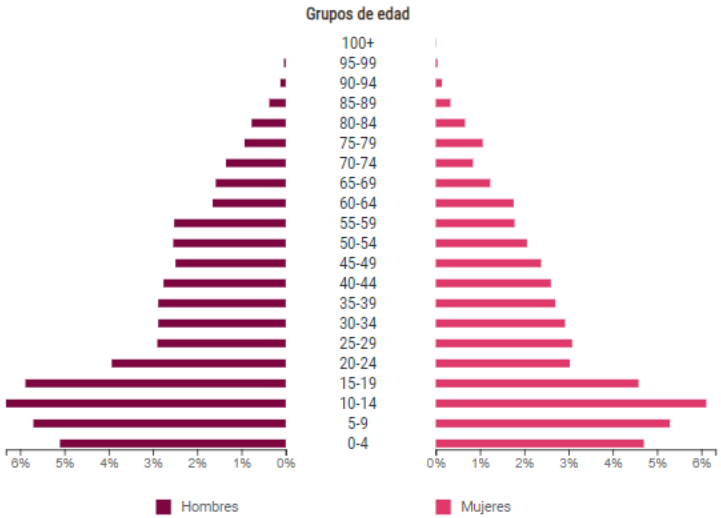
DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR GENERO.





El Peñon | Distribución de la población por sexo y grupos de edad | 2018

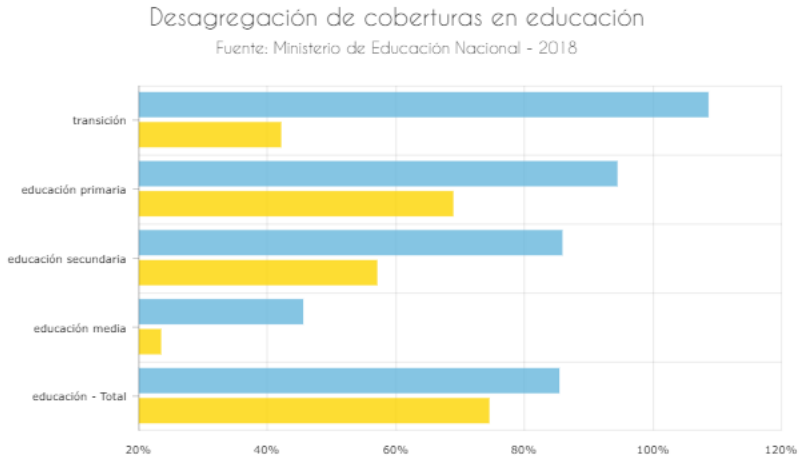
Fuente: DANE - Dirección de Censos y Demografía



El comparativo poblacional de los últimos 15 años indica la masculinidad ha venido reduciéndose a tal punto que las mujeres se acercan cada vez más a la mitad de la población de El peñón.

EDUCACIÓN.

El municipio del peñón, NO se encuentra certificado en materia de educación, en la actualidad cuenta con 6 sedes educativas reorganizadas en 15 establecimientos educativos oficiales, de los cuales 13 atienden población rural dispersa y los 2 restantes atienden población urbana, del total de los establecimientos 1 cuentan con programa de media técnica, 4 con media académica y las 10 restantes atienden la básica primaria.



	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	108.57 %	42.04 %
educación primaria	94.4 %	68.92 %
educación secundaria	85.84 %	57.14 %
educación media	45.57 %	23.4 %
educación - Total	85.4 %	74.59 %

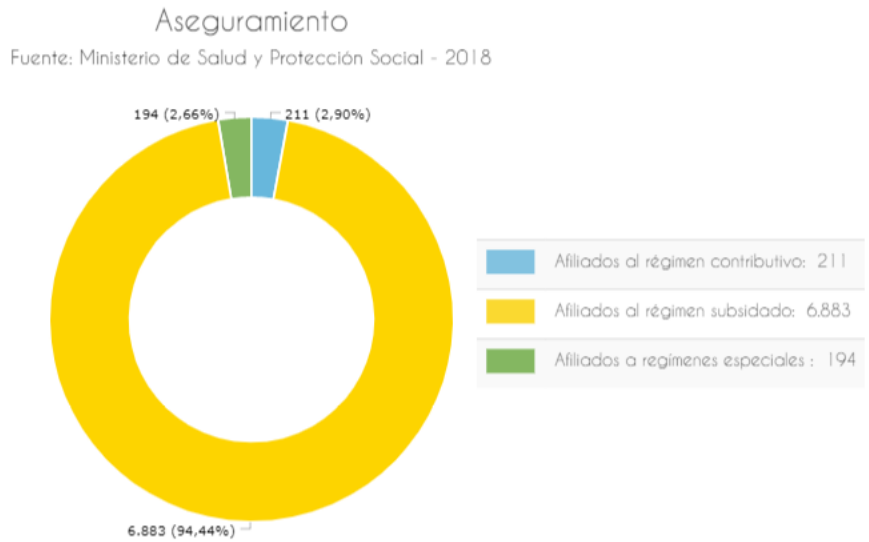
La tasa de cobertura neta en educación transición es del 42,04%, la tasa de cobertura neta en educación primaria es del 68,92%, la tasa de cobertura neta en educación secundaria es del 59,14%, la tasa de cobertura neta en educación media es del 23,4%. La tasa de cobertura neta en educación total es del 74,59%.

La tasa de cobertura bruta en educación transición es del 108,57%, la tasa de cobertura bruta en educación primaria es del 94,4%, la tasa de cobertura bruta en educación secundaria es del 85,84%, la tasa de cobertura bruta en educación media es del 45,57%, la tasa de cobertura bruta en educación total es del 85,4%.

SALUD.

El sector Salud en el Municipio de El Peñón, actualmente cuenta con una infraestructura hospitalaria conformada por: 1 ESE centro de salud de primer nivel de complejidad, 3 puestos de salud en la zona rural, 1 laboratorios clínicos que se encuentra en la ESE, 1 consultorios odontológicos que se encuentra en la ESE.

En cuanto a la cobertura al sistema general de seguridad social en salud, en el año 2018 el Municipio de El Peñón presento una afiliación a los diferentes regímenes en salud de las siguientes formas: régimen subsidiado con 6883 personas, régimen contributivo con 211 personas afiliadas, régimen especial (Magisterio) 194 personas afiliadas, población

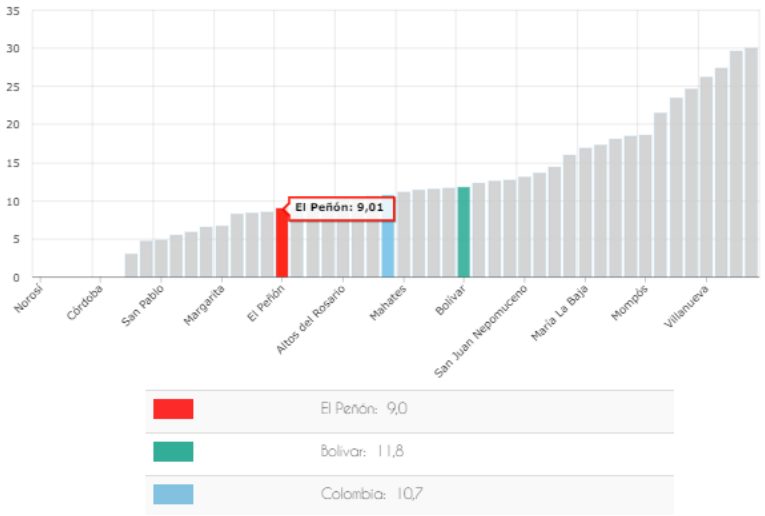


Ahora bien, si tenemos en cuenta el análisis de la situación en salud del municipio, el cual nos arroja que la tasa de mortalidad por EDA en niños menores de 5 años registrada para el año 2018 fue de 0%, la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles es del 0%, la razón de mortalidad materna a 42 días es de 775,19; la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años es del 0%, la cobertura en nacidos vivos con 4 o más controles prenatales es del 79,07% lo que se puede catalogar como una mediana tasa de mujeres que se realizan dichos controles, los embarazos presentados en las mujeres de 10 a 14 años para el 2018 fue de 0%, no obstante para el 2017 estuvo en 2,11%; el 70,21% de los embarazos presentados corresponden a mujeres entre los 15 y los 19 años tanto en la zona urbana como rural.

Para los retos y las brechas estipuladas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP, en el sector salud, el Municipio de El peñón debe encaminar acciones para disminuir la tasa de mortalidad Infantil en menores de 1 ano por cada 1000 nacidos vivos que se registra en 9,01%, cuando en el departamento se presenta una tasa de 11,8% y la nación de 10,7%. Se evidencia entonces que el Municipio de El peñón se encuentra por debajo de estas dos tasas de mortalidad y debe hacer un esfuerzo por nivelar y proyectarse a la meta del gobierno nacional que para el 2022 se estima en (5,77%). El indicador se ve afectado por el alto índice de familias que viven en la pobreza extrema, la inasistencia a los controles prenatales, las inadecuadas condiciones higiénico-sanitarias, el alto índice de desnutrición en niños y madres, embarazos en adolescentes y la inequidad en salud.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2017



	El Peñón: 9,0
	Bolívar: 11,8
	Colombia: 10,7

CARACTERÍSTICAS CULTURALES.







RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA.



Lo que hoy se conoce como el Municipio de Hatillo de Loba fueron: “Antiguamente tierras habitadas por las tribus Malibues y por los indios Chimilas; una vez exterminados, las tierras más accesibles a los ríos y caños empezaron a ser ocupados por blancos y vecinos libres.

Entre 1599 y 1788, se establecieron en la provincia de Cartagena 21 pueblos de negros Cimarrones. Los palenques de Norosí y Tiquisio en el bajo Cauca fueron perseguidos por don Diego Ortiz Nieto (1617-1637), razón por la cual el gobierno de la colonia premió al Alcalde ordinario de Mompós con las tierras de Loba (1637), las cuales sumaban 84000 Has. En estas superficies quedaron incluidas todas las tierras y laderas de San Martín, El Barranco y Hatillo de Loba. Así nació una propiedad llamada "Hato de Loba" o tierras de Loba. Las tierras de Loba más tarde fueron invadidas por dos grupos independientes: Los negros Cimarrones y por vecinos libres de vínculos de servidumbre, gente pobre y trabajadora, de raza blanca, mestiza o mulata.

En 1710 las tierras de Loba fueron rematadas a través de bandos y pregoneros, quedando en manos del presbítero momposino, doctor Domingo de la Rocha y Larbaces. En 1738 pasaron a poder del capitán Matías de la Sala, quien luchó contra las familias que habitaban las tierras, éstas pasaron de Barranco a vivir al Hatillo; este hecho fundamenta la idea que Hatillo de Loba data desde 1738. Plan de Desarrollo "UNIDOS AVANZAMOS MAS" Municipio, Hatillo de Loba, Bolívar 2012-2015 16 En 1745 las tierras pasaron a poder de José Fernando de Mier y Guerra, cuyos descendientes son las familias dominantes de la región.
En el siglo XIX, la situación de Mompós fue crítica debido a los acontecimientos internos del país, motivados por las guerras civiles y de independencia, por lo que muchas familias momposinas emigraron a los extensos playones de las tierras de Loba y de la región, generando la formación de nuevos poblados.

En 1828 se realiza un censo en toda la provincia ordenado por el gobernador Francisco Martínez Troncoso, donde Hatillo de Loba obtuvo una población de 465 habitantes en la categoría de parroquia. En 1853 surge una nueva constitución en la cual la provincia de Mompós está compuesta por Mompós, El Banco, Belén, Barranco, Guamal, Hatillo, Hatillo de Loba, Loba, Pinillos, San Fernando, Talaigua, Magangue, etc.

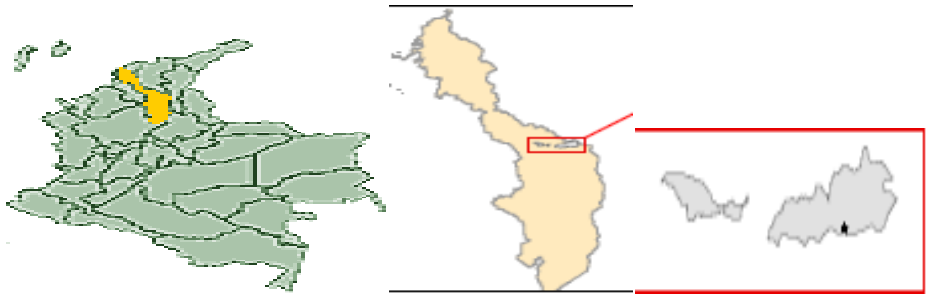
Por la ley del 13 de noviembre de 1857 de División Territorial, el estado de Bolívar se divide en cinco departamentos, entre ellos el de Mompós, compuesto por los distritos de Achí, Boyacá, Hatillo, Loba, Majagual, Hatillo de Loba, Mompós, Simití y Morales.
En 1875 se restablece el antiguo distrito de Hatillo, en 1877 se elimina nuevamente y pasa al distrito de Barranco de Loba"

DISTRIBUCIÓN POR POBLACION Y AREAS GEOGRÁFICAS

Población: Actualmente el municipio de Hatillo de Loba, Bolívar; cuenta con una población total de 11.770 habitantes (según censo poblacional DANE 2018), los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

1. Población en cabecera municipal: 3.142 habitantes que equivalen a un 26.7% de la población total
2. Población en el área rural o en centros poblados y dispersos: 8.628 habitantes que equivalen a un 73.3% de la población total
3. **Mujeres:** 5.715 que equivalen a un 48.6% de la población total
4. **Hombres:** 6.055 que equivalen a un 51.4% de la población total

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.



Hatillo de Loba se segregó de los Municipios de San Martín de Loba, Pinillos, Barranco de Loba y San Fernando, reconocido institucionalmente mediante ordenanza No.30 de 1994.

Descripción Física: El municipio de Hatillo de Loba se encuentra localizado entre las márgenes de los ríos Brazo de Loba y Brazo de Mompox, en el extremo oriental donde comienza la isla de Mompox; a los 80º52´ y 90º3´ Latitud Norte, 73º59´ y 74º26´ de Longitud Oeste, en el Sur del Departamento de Bolívar en la sub-región Depresión Momposina. Está ubicado a 360 Km aproximadamente de Cartagena (capital del departamento de Bolívar).

Límites del municipio: El municipio de Hatillo de Loba se encuentra localizado entre las márgenes de los ríos Brazo de Loba y Brazo de Mompox, en el extremo oriental donde comienza la isla de Mompox; a los 80º52´ y 90º3´ Latitud Norte, 73º59´ y 74º26´ de Longitud Oeste, en el Sur del departamento de Bolívar en la sub-región Depresión Momposina. Está ubicado a 360 Km aproximadamente de Cartagena (capital del Departamento de Bolívar).

Límites municipales: El municipio de Hatillo de Loba limita al Norte con el municipio de Margarita y el Brazo de Mompox; al Sur con los municipios de San Martín de Loba y Barranco de Loba, al Oriente con El Banco (Magdalena) y al Oeste con los municipios de Pinillos y San Fernando.

Los ríos Brazo de Loba y Mompox, los Caños la Victoria, Guayabal, el Violo y la Ciénaga el Palmar constituyen los límites naturales entre los municipios de San Martín de Loba, Barranco de Loba y el Banco, Magdalena. Los límites con los municipios de Pinillos, San Fernando y Hatillo de Loba seguirán una línea lógica de demarcación para constituir un ordenamiento territorial razonable.

Forman parte de su hidrografía los ríos: Brazo de Loba (Río Magdalena) y Brazo de Mompox, los cuales sirven de límites entre los diferentes municipios, como San Martín de Loba, Barranco de Loba, Pinillos (Bolívar) y el Banco (Magdalena). Cuenta también con la Quebrada Grande, los Arroyos Caño Grande y Gualí, los Caños La Victoria, Violo y Mono. Las Ciénagas más importantes son: Palenquillo, Estillero, Baúl, El Palmar, El Roreo, Vara santa, Cajitas y Palmarito

Extensión total: 426 Km^2

Temperatura media: 30.0Cº

CORREGIMIENTOS Y VEREDAS

Los corregimientos del municipio de Hatillo de Loba lo conforman: El Cerro de las Aguadas, San Miguel, Juana Sánchez, La Ribona, La Victoria, Las Brisas, Pueblo Nuevo y El Pozón. Veredas: Botonal, Caño Mocho, Gualí, Las Cajitas, Nueva Esperanza y Las Palmas.

ECONOMÍA

Dentro de los temas sensibles para el municipio de Hatillo de Loba está la generación de empleo. La tasa de desempleo es bastante alta (según el DANE) llegando a un 83%, influyendo en el desplazamiento nuestros habitantes hacia ciudades capitales como Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, entre otras, en busca de una oportunidad laboral. Esto indica que el municipio debe encaminarse a focalizar la acción pública con políticas de generación de empleo. El problema del desempleo afecta principalmente a los jóvenes y adultos en general, lo cual se evidencia al revisar los indicadores de desempleo de nuestro municipio.

ESTRUCTURA ECONOMICA

El desarrollo del sector en el Departamento se concentra especialmente en el Área Metropolitana y capital departamental de Cartagena D.T.C.H. y en el municipio de Magangue generando un desequilibrio territorial frente a los demás municipios entre esos Hatillo de Loba, que no ha logrado incentivar los servicios de apoyo que demandan sus principales actividades productivas.

Una estrategia para el crecimiento del sector de Hatillo de Loba debe incluir el fortalecimiento de actividades productivas principales, el mejoramiento de infraestructura urbana y capacitación para el trabajo como ejes estratégicos.

AGRICULTURA

El principal renglón económico del municipio; está representado por la pesca, agricultura y ganadería, de estas actividades derivan su sustento la mayoría de sus habitantes y la cual está concentrada en el sector rural; donde sus habitantes tienen entre otros como principal actividad económica el cultivo de yuca, maíz, ahuyama, plátanos, frijol cabecita negra, entre otros.

PESCA

La pesca es totalmente artesanal y se realiza con métodos rudimentarios. Las principales especies de la zona son: bocachico y bagre, muy a pesar de que hay asociaciones legalmente constituidas en nuestro municipio que se dedican a esta actividad comercial.



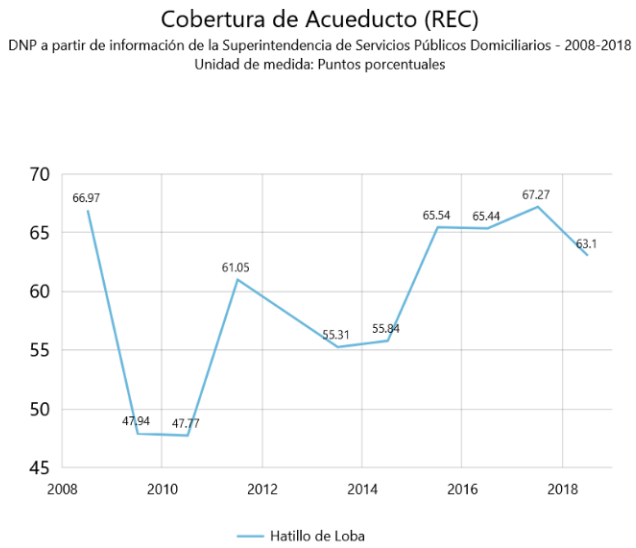
GANADERÍA

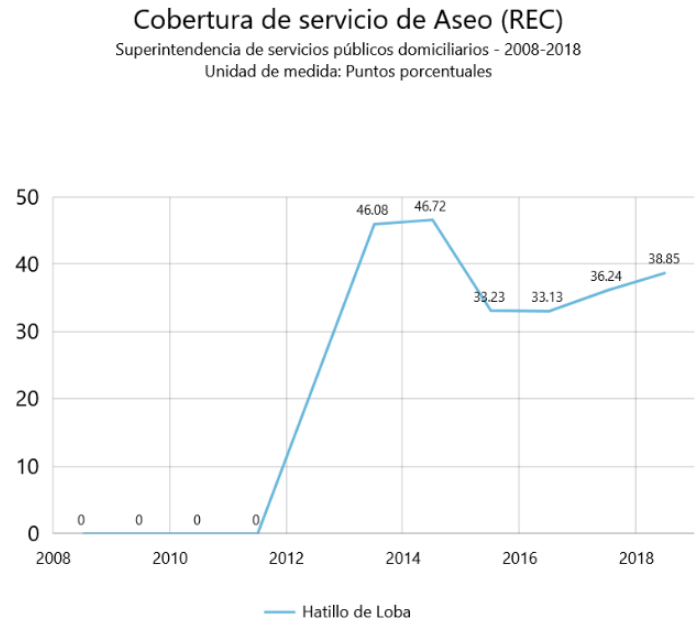
En la ganadería, se desarrolla de manera constante en nuestro municipio, tanto en la cabecera municipal como en el área rural, detallada en cría, hatos lecheros y ganadería al por mayor y detallada en toda la zona, convirtiéndose en el único sustento de la población campesina dedicada a esta actividad; en sus diferentes escalas de producción.

Debilidades tales como las actividades Agrícolas y Ganaderas no cuentan con tecnología adecuada, falta de tierras para el desarrollo de la actividad agropecuaria, falta de asistencia técnica para capacitar a las comunidades en temas agrícolas, piscícolas y pecuarios, la no existencia de sistemas de comercialización efectivos y la falta de asesoría y vigilancia permanente para el control de plagas en los cultivos que hay en el municipio son los factores que han contribuido al poco desarrollo de este sector no solamente en el municipio sino en la región.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO:

Para el periodo 2020-2023, una de las metas principales será aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado en todo el municipio, como la ampliación y mantenimiento de redes, elaboración de pozos y todo lo pertinente para el mejoramiento del servicio en todo el municipio, como también el mantenimiento de redes y equipos para el abastecimiento del preciado líquido en la comunidad y corregimientos en general

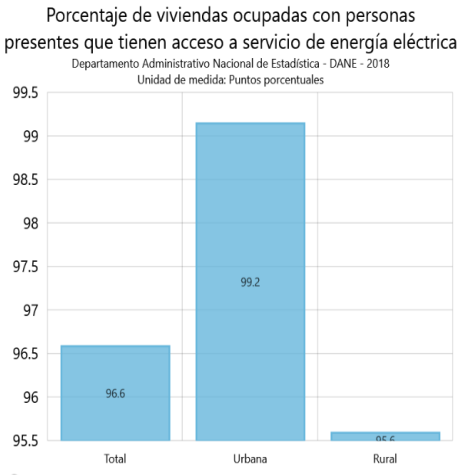


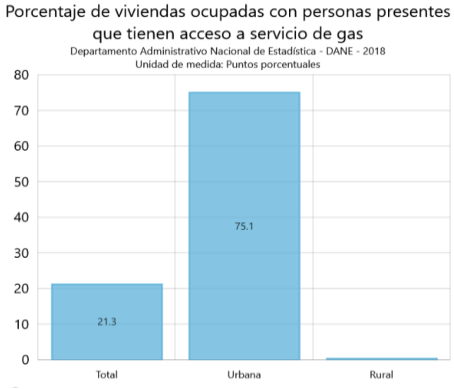


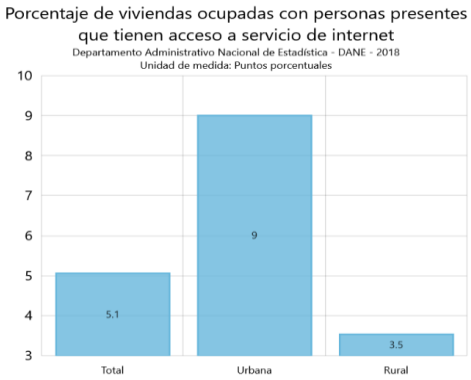
SERVICIOS PUBLICOS.

En el municipio hay un retraso en la adecuación de los espacios que requieren iluminación, como también, la necesidad de desarrollar proyectos de expansión y mejoramiento de iluminación tanto en senderos peatonales de la cabecera municipal, corregimientos y veredas.

En los corregimientos del municipio de Hatillo de Loba estos servicios son deficientes o inexistentes, de igual manera en los barrios subnormales; en algunos casos, se cobran por servicios de alumbrado público, el cual no existe.







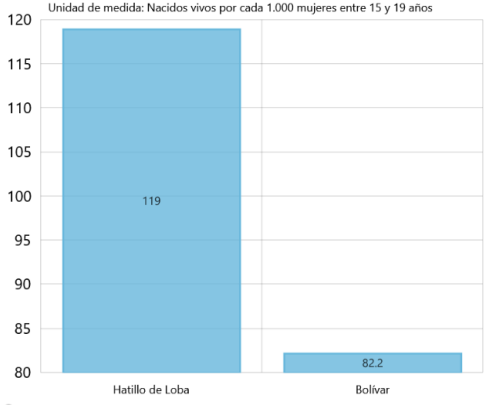
SALUD:

Promover la salud y la calidad de vida, a través de acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano inalienable, que involucre a individuos, familias, comunidades y a la sociedad, integrando a los diferentes sectores e instituciones en un proceso orientado a modificar las condiciones de la salud, con el fin de mitigar su impacto en la salud individual y colectiva de los habitantes. Concebir la participación ciudadana como el ejercicio de los derechos y deberes del individuo para buscar su salud.

Teniendo en cuenta esta información a continuación se observan la tasa de mortalidad que presenta el municipio en niños y mujeres.

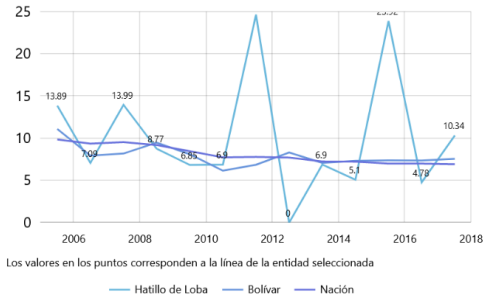
Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2017
Unidad de medida: Nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años



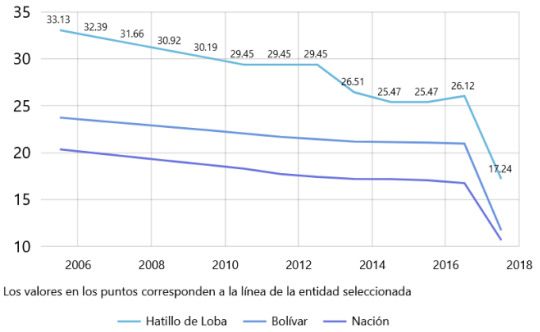
Tasa de mortalidad neonatal

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos



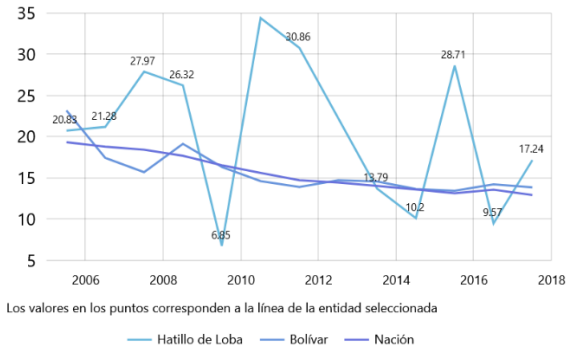
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones en menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos



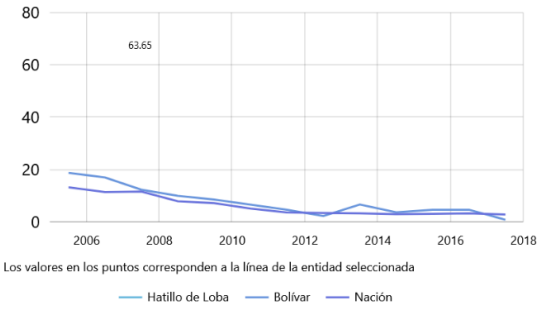
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos



Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)

Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

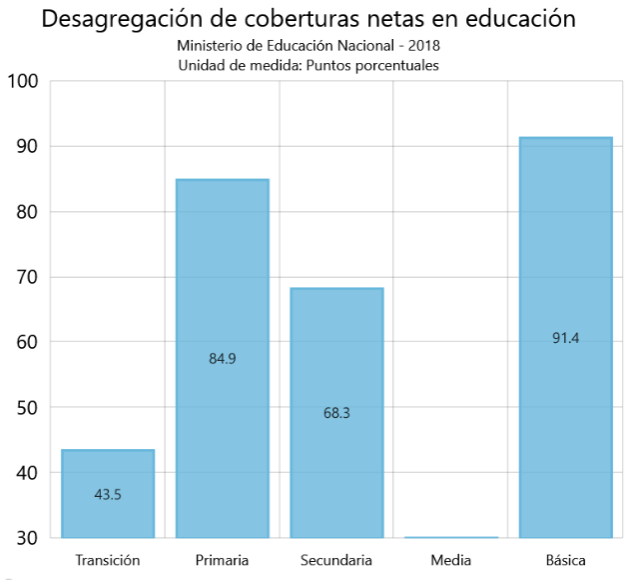


EDUCACIÓN.

El país logró con respecto al objetivo del milenio referente a la enseñanza primaria universal, anticipadamente el cumplimiento del indicador de la tasa de cobertura bruta en el año 2003, la cual se situó en 100 %.

Lo anterior, debido a las acciones adelantadas por el gobierno nacional para garantizar el acceso a la educación básica (i.e. transición, básica primaria, básica secundaria). Así mismo, el indicador de años promedio de educación de la población entre 15 y 24 años avanzó en el 92 %, lo que indica que, la población en este rango de edad, en promedio, ha alcanzado como mínimo el nivel de básica secundaria, es decir, 9,78 años de escolaridad. No obstante, a pesar de haber alcanzado la meta en enseñanza básica, el gobierno nacional debe realizar mayores esfuerzos en materia de analfabetismo de personas entre los 15 y 24 años. Esto, dado que en 2015 esta tasa se ubicó en 1,47 %, 0,47 puntos porcentuales por encima de la meta que para ese año era del 1 %.

Encontramos un estado en educación que a pesar de tener algunas inversiones en programas de infraestructura de primera infancia mediante la construcción de Centro de Desarrollo Infantiles – CDI, y la priorización de dos Instituciones Educativas del municipio (La Victoria – San Miguel), para le reconstrucción de forma total, notamos que la crisis en infraestructura educativa es relativamente alta, dada las condiciones precarias en las que los docentes y estudiantes tiene que articular el aprendizaje en cada Institución educativa.





CARACTERÍSTICAS CULTURALES.

Esa cultura tiene una expresión "histórica" porque, a lo largo de los siglos, han ido acumulándose las distintas formas de pensamiento y expresión cultural que sirvieron en cada momento concreto. Y esa "cultura histórica" se manifiesta hoy a través de nuestras costumbres y tradiciones, el patrimonio arquitectónico, la arqueología, el misterio, los mitos, la venida de la Virgen, la música, el canto coral, las fiestas populares, la pintura y la gastronomía que enriquecen la vida de los ciudadanos.

En nuestro municipio contamos, además, con un patrimonio histórico y etnográfico de gran riqueza, cuyo desarrollo no solo implica el necesario conocimiento y reconocimiento de nuestras raíces sino que se puede constituir en motor económico y de empleo. Planteamos potenciar la búsqueda, gestión y adquisición de bienes de interés, poniendo el acento en una recuperación que garantice el reconocimiento de su titularidad, su conservación y la accesibilidad a los mismos; sin olvidar la conservación y el mantenimiento de lo existente







RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO.



Entre 1617 y 1637, el alcalde ordinario de Mompóx, el alférez Diego Ortíz Nieto, organizó varias partidas y expediciones de soldados para atacar a los rebeldes de Tiquisio y Norosí, que estaban en los palenques y querían infestar la villa. Fue así como descubrió las fértiles tierras de la zona del Alto, Guacharaco y los cerros de Norosí y Tiquisio, en tierras cultivadas de maíz y otros productos. La persecución y el ahuyentamiento de éstos, Diego Ortíz Nieto, viendo que en la región había tierra muy buena para fundar hatos de ganado, estancias de cacao, para abastecer a Cartagena y las Reales galerías. Este esfuerzo lo premió el gobierno con la merced de Las Tierras de Loba en 1637.

El Palenque más cercano a la región de “El Pelao” (Nombre que inicialmente tomó Altos del Rosario), del cual se tiene conocimiento, fue el de Norosí, que llegó a tener varios millares de cimarrones que llegaron a controlar, no sólo la producción

agrícola de la zona, sino, también la minera; Independientes, ya que no reconocían la autoridad del Rey de España. Norosí ha mantenido una notable tradición de autonomía rebelde hasta hoy. (Por allí parece ser existieron otros palenques (Lorenzana, Palizada, Papayal, Musangá, etc.)

Con estos hechos como argumentos que satisfacían parcialmente la norma legal de “Morada y labor”, exigida por las leyes de Indias, Ortíz Nieto aprovechó el paso por Mompóx del nuevo gobernador interino de la provincia de Cartagena, Nicolás de la Raspug, para pedir el reconocimiento de las expediciones hechas por su cuenta contra los cimarrones de Loba, Tiquisio y Norosí. Convenció al gobernador de que le concediera aquellas tierras en retribución de sus servicios al rey.

Las tierras pedidas sumaban 200 caballerías, según las cuentas de Ortíz, que siguiendo las reglas del oidor villabona y Zubiaburre, equivaldrían a 84.600 Has. No obstante, aplicando un mapa moderno, los confusos linderos de esta inmensa propiedad, el área adquirida por Ortíz Nieto, fue aproximadamente de 150.000 Hectáreas.

Los linderos iban: Por la banda del río grande de la Magdalena, aguas arriba, frente al sitio llamado El Banco, corriendo por la montaña firme, terminando en la ciénaga de la culebra; Desde la ciénaga de palenque y caño del Rosario, con el cerro de Tapoa, por la ciénaga de Sapán, donde van los ganados en tiempo verano, sabanas del corozo, formando playón para el ganado; por el brazo del hacha que corre hacia el río Cauca y el otro que llaman bocas de Cicuco, que corre hasta los ejidos playones de la Villa de Mompóx, aguas arriba por el cauca, pasando por Algarrobo, hasta la boca del Caribona. En esta superficie quedan incluidas todas las tierras y laderas de San Martín, Barranco y Hatillo de Loba, que como se ha visto, ya no tenían habitantes indígenas[11].

Para Diego Ortíz Nieto, era difícil controlar tan inmensa propiedad, aunque construyo casa y Ermita en Escubillal (Frente al

Alto), bajando por la ladera de Barranco de Loba. Allí alojó la mayoría de sus 50 esclavos negros y colocó un administrador. Al ganado lo dejó crecer y multiplicarse en las fértiles sabanas y playones que de ahí se extendían en todas las direcciones; organizó una explotación señorial esclavista, típica del siglo XVII.

Don Diego hubo de compartir esa gran extensión de tierra, no cabe duda. (Según documentos que aparecen en la Notaría de Mompóx, dejados por los marqueses de Torres Hoyos, ellos serían los siguientes herederos, de este latifundio, después de una serie de demandas y pleitos por la herencia).

Debido a la gran extensión de las Tierras de Loba, hubo una invasión de ocupantes independientes. Unos eran los negros cimarrones sobrevivientes de las anteriores expediciones punitivas, algunos escapados del dominio de don Diego Ortíz y otros de Mompóx. Parte de este grupo, fueron los que inicialmente habitaron en lo que hoy es Altos del Rosario, objeto de nuestra investigación. El otro grupo era conformado por vecinos libres de vínculos de servidumbre, gente pobre y trabajadora, blancos, mestizos, mulatos, que fueron entrando a estas tierras, casi sin que su dueño se enterara.
Pero hubo otra invasión de estas tierras, que para nuestros fines, era todavía más significativa: La de los colonos libres, que nunca pagaron a don Diego ni a sus administradores, el terraje por el uso de la tierra, u otra obligación. Había españoles pobres en este grupo, gente segundona venida a América, al amparo de algún gobernador, quienes no pudieron obtener nunca, mercedes de tierras o distinciones administrativas, que les permitieran hacer fortuna.
Estos esforzados colonos libres y pobres, ocuparon las riberas del Brazo del Rosario, empezando por la ribera río arriba, a 9 leguas de Barranco, en el sitio denominado "Comemiel". Tal fue el amontonamiento de estas viviendas que en 1660, adquirió la forma de pueblo, donde la gente dormía y salía todos los días a trabajar a los campos. A este caserío se le llamó Loba la Nueva, para distinguirla de la zona de los Terrajeros, sumisos a don Diego Ortíz, que llamaban Loba la Vieja, cuya casa principal de

administración quedaba en Escubillal, como se dijo anteriormente.

El auge de los invasores había aumentado, entre 1750 y 1800 y sin llegar a ser Palenques, se forma el pueblo de Barranco de Loba y en 1810, se inicia la población El Pelao y casi al mismo tiempo Tiquisio, entre otros, conformados especialmente por esclavos de la región de Loba la Vieja y las minas de Loba. Las tierras del "Pelao" y toda esa región de la parte alta de la cordillera, se estaban convirtiendo en el gran refugio preferido del Cimarronismo y de toda la gente que quería librarse en alguna forma del sistema colonial.

Para finales del Siglo XVII y comienzo del XVIII, las tierras de Loba pertenecían a la Marquesa Torre Hoyos, luego de una lucha y pleitos con los herederos de don Diego Ortíz Nieto, en cabeza de su hija y principal heredera, María Ortíz Nieto[12].

Después de la muerte de doña María Ortíz, ocurrida en Mompóx, en el año de 1710, y sin heredero alguno, quedando en poder del presbítero Momposino, doctor Domingo de la Rocha y Labarcés, al morir éste, las tierras fueron nuevamente rematadas y quedaron en manos del capitán Matías de la Sala, en 1738.

En 1745 estas tierras fueron adquiridas por don José Fernando Mier y Guerra, uno de los personajes más importantes de esa época en Mompóx. En esta lucha por la posesión de tierras y playones, esta propiedad de Mier y Guerra, pasó a un nuevo nivel de complejidad en toda la región, en el que desempeñaban las dominantes familias de Mier y Trespalacios y sus descendientes: Los nobles, Hoyos, Epalza y Ribón. Las tierras de don Fernando Mier y Guerra, fueron heredadas en 1800 por la hija de la Marquesa María Josefa Isabel de Hoyos, doña Dominga de Epalza Hoyos y Mier, como sobrina bisnieta directa del señor Mier, quien no tuvo hijos. De esta larga cadena genealógica, doña Dominga entrega las tierras de Loba a su hijo político, Dr. Pantaleón

Germán Ribón en 1840, para que las administrara y de muy mala recordación, por los abusos que este cometió contra los campesinos de Loba y de la isla de Mompóx. En esta época prácticamente se acaba el mayorazgo, por intereses políticos, económicos, que más adelante sería interesante investigar.

Las primeras familias de negros esclavos, que se tiene conocimiento habitaron nuestro territorio a partir de 1810 fueron: Los Hoyos, Epalza, Ardila, Trespalacios, Méndez, Imbreth, Salas, Morelo, Ardila, Vásquez, Cogollo, Morales, Mieles y Camargo, entre otros.

DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

La división política-administrativa está conformada por la Cabecera Municipal, donde funciona la Administración Municipal y los corregimientos de La Pacha, Santa Lucia, El Rubio y San Isidro además posee las veredas de: La Cabecera Municipal (5.088.98 Has); con El Caimán, Cardales, Puerto Rosario, Pavola, Portugal-Quebrada honda, El Rodeo, Los Arrempujones, El Deseo-Soledad. La Pacha (12.097.13 Has); con El Palmar, Mimbre, Cuatro Bocas, Espinazo del Diablo, El Castillo, San José, El Colorado, Marquesita, La Enea. Santa Lucia (6.377.84 Has.); con La Mojanita, El Socorro. El Rubio (3.094.08 Has); con El Carmen, Diamante, Santa Fe y San Jorge de Venecia. San Isidro (3.714.94 Has.); con la vereda La Esperanza.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Altos del Rosario tiene una extensión aproximada de 30.372,97 Hectáreas (304 kms2) equivalentes al 1.16% del territorio Departamental. Altos del Rosario hace parte de la Subregión de Loba mostrando una conformación topográfica montañosa y rico en recursos hídricos. El Municipio se encuentra localizado entre las coordenadas astronómicas 74° 16´ y 74° 4´ Oeste de Greenwich y las líneas imaginarias de los trópicos 8° 48´ y 8° 30´. La Cabecera Municipal tiene una altura promedio de 25 metros sobre el nivel del mar, encontrándose dentro del territorio elevaciones hasta 300 m sobre el nivel del mar. La red hídrica Municipal constituye el principal

medio de comunicación del Municipio y la distancia de la Cabecera Municipal a la Capital del Departamento de Bolívar en línea recta es de 226.31 Kilómetros en dirección N 43° W. Al Norte y Este limita con el Brazo de Loba y el Municipio de Barranco de Loba; al Oeste con el Municipio de Pinillos y por el Sur con los Municipios de Pinillos y Tiquisio. El limite oficial del Municipio está dado por la ordenanza 030 de 1994.

En el municipio se encuentran con exuberantes bosques que le dan un paisaje natural muy agradable.

El limite oficial del municipio de altos de rosario esta dado por la ordenanza N 030 de 1994 y esta delimitado de la siguiente manera.

Norte: Colina con el rio magdalena brazo de las lobas.

Sur: Colinda con el municipio de tiquisio

Este: Colinda con el municipio de barranco de loba.

Oeste: Colinda con el municipio de pinillos.



ECONOMIA.

De la población económicamente activa hay un 21.75% de la población desempleada, 19.60% de la población se dedica a labores mixtas de agricultura, ganadería, pesca y cría de especies menores y el 2.15% restante se dedica a diferentes actividades dentro y fuera del Municipio.

AGRICULTURA.

El desarrollo agropecuario constituye un área estratégica para el desarrollo económico sostenible con un alto peso en la propuesta de gobierno por el perfil laboral del municipio y las características propias de la población que nos determinan ventajas competitivas, pues la base económica del Municipio esta dada por diversas actividades entre las que se encuentran con mayor importancia la agricultura, ganadería, pesca y cría de especies menores; se registran esporádicamente actividades, como la explotación de oro a pequeña escala en el Cerro Pavola y en el Cerro la Lucha (Santa Lucia), tomando mucha fuerza el transporte fluvial que permite el intercambio comercial de productos agropecuarios y genera empleos propios de esta actividad. El sector pecuario lo constituye según la Evaluación Pecuaria del semestre B realizada por la URPA – Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural con

base en los consensos agropecuarios, la ganadería la extensiva (pequeños y medianos productores) con un hato de 8.365 bovinos, Porcinos 4.168, Caballar 700, Mular 150, Asnal 450, Ovinos 500, Caprinos 60, la cría de 3.000 Aves de Postura y 500 Aves de Engorde que se realizan a nivel

domestico.

Otras fuentes de empleo lo constituyen el transporte fluvial Municipal e inter-municipal en Altos del Rosario, el comercio informal conformado por las ventas de productos agropecuarios en los barrios de la Cabecera,

Corregimientos y Municipios vecinos, y la venta de electrodomésticos, ropas y textiles procedentes de Barranquilla, Cartagena, Maicao, Magangue y el Banco.

MINERIA.

La incipiente Explotación minera (Cerros Pavola, Mesa y la Lucha, La Quebrada Portugal) y la Extracción de Materiales de Construcción tienen una débil participación en la generación de empleo en el Municipio por el bajo nivel tecnológico y por falta de interés en la exploración de las vetas de Oro con alto potencial en el Municipio de Altos del Rosario. En términos generales el comercio agropecuario se realiza en un 50% con el Banco y Municipios vecinos, 25% con Magangue, 10% con Barranquilla, 5% con Cartagena y el 10% restante con otras regiones. El área agrícola según el consenso agropecuario es pequeña con 120 Ha/año de arroz secano sembrado, maíz tradicional con 640 Ha/año, plátano 184 Ha y pancoger con 70 Ha con aceptables rendimientos, se realiza en forma rudimentaria, sin tecnología apropiada aplicada, sin asistencia técnica ni programas de Mecanización de tierras lo que conlleva en la mayoría de los casos bajos rendimientos. La aparición de los cultivos ilícitos genera empleo entre la población y aumenta la población flotante, pero a la vez crea una economía subterránea en detrimento de la producción agropecuaria Municipal.

EDUCACION

las instituciones educativas se encuentran ubicadas en la cabecera municipal, el corregimiento de la pacha y el corregimiento de san Isidro reciente mente en funcionamiento y has grados 9

El sector educación de Altos Del Rosario cuenta con dos programas:

1Unidos a clases

2Unidos con calidad educativas para todos

SALUD

En la jurisdicción del municipio hay un hospital de primer nivel, a su vez el municipio se encuentra certificado en Salud, El número de personas afiliadas para el año 2008 al régimen subsidiado es de 8.1206. El hospital local de altos del rosario cuenta con una

infraestructura hospitalaria en condiciones locativas deficiente, se necesita ampliar y dotar con implementos médicos pertinentes de manera urgente las instalaciones del centro de salud, para brindar un mejor servicio a la población y ascender de nivel; los centros de salud de los corregimientos están en mal estado o no existen, situación que tiene una incidencia directa en las condiciones de salud de la población.

SERVICIOS PUBLICOS.

Los servicios de aguas potable y saneamiento básico se constituye en una herramienta eficaz para mejorara las condiciones de salud de una población, mejoran las condiciones ambientales del territorio y dignifican al ser humano. El municipio de Altos del Rosario cuenta con una cobertura de agua potable de 56%, existen acueductos en el corregimiento de la Pacha (por gravedad) y San Isidro (bombeo) además del de la cabecera municipal , el índice de riesgo de calidad del agua en el municipio es alto y la continuidad no supera las 5 horas a excepción del corregimiento de la pacha que por esta ubicado en las falda de las estribaciones de la serranía de San Lucas cuenta con un servicio ininterrumpido, sin embargo no existe ningún proceso de tratamiento que garantice la potabilidad del agua para el consumo humano, los demás centros poblados se abastecen de las aguas del rio magdalena, ciénagas, caños y pozos.

CARACTERÍSTICAS CULTURALES.

Aun en Altos del Rosario están vigentes **los rastros del español hablado por los esclavos a mediados del siglo XIX**. Los alteños, como los lobanos, acostumbran a musicalizar las palabras que pronuncian, también a reemplazar algunas letras por la r. La comunicación entre alteños está cargada de fenómenos lingüísticos como los hipocorísticos, tales como: ¡histo!, paran reemplazar la afirmación Jesucristo. ¡Vasio! que es el más usado al momento negar algún hecho o afirmación. También se escucha: ¡ay vicio loco!, ¡vachere!, ¡vurria!

Tres gorpes, tres gorpes, tres gorpes na' más, al son de la Villanueva, tres gorpes na' ma'.

Algunos de estos fenómenos debieron comenzar a construirse por el lejano 1600 cuando llegaron a la zona de Loba los primeros negros africanos; fenómenos donde se encuentra presente la mezcla con la impronta indígena y española dada en la colonia.

Lucha ultima que dieron los alteños encabezados por mujeres rebeldes, recelosas cuando se trababa de cuidar su universo. Defensa de su terruño que dieron apoyados en el sonido del tambor, lo usaron para congregar a la gente, para mantener activo el espíritu de defensa de lo suyo.

Tambores como la tambora, el llamador y el currulao son de los bienes más preciados de los alteños. Sonidos emitidos por estos instrumentos que, incluso, algunas veces han hecho de voces para arrullar a los recién nacidos. Los alteños crecieron escuchándolos desde los tiempos en que los que estaban y los que llegaron a la estancia observaron en el bosque cercano la existencia de árboles consistentes, gruesos y rectos con que fabricarlos. Bosques donde iban a cazar animales silvestres, entre ellos el venado, especialmente la hembra, cuyo cuero utilizaban para forrar los tambores por dar un mejor sonido. Aunque no podemos descartar que alguno de estos tambores hiciera parte del equipaje de los viajeros o al llegar los nuevos habitantes ya sonaran en la antigua estancia.

Al son de los tambores, las palmas y las maracas comenzaron a reunirse para celebrar las mismas fiestas que conocieron en los lugares donde había vivido. Cantaban los versos que algunos se sabían o los que fueron componiendo. Alborozados debieron cantar: *Vámonos caminando, Vamos a las calles, vamos a pasear, porque ya tenemos nuestra libertad. ¡Mueran los españoles, picarones tiranos!, ¡vivan los americanos republicanos*!

Comenzaron a tocar un aire musical llamado tambora, lo hacían en los días de fiestas de noviembre y continuaban hasta enero. Tradición folclórica de donde surgió el famoso grupo de tambora al que le dieron el nombre de *Si se puede*. Grupo musical que puso en contexto

a Altos del Rosario, como lugar de tradición folclórica en la nación. Importancia que permitió que sus componentes se volvieran referentes culturales regionales y nacionales.

Los que se fueron a vivir Al Pelao y quienes habitaban en ese lugar, **compartían en su cosmovisión el ser circunspectos y desconfiados con la persona que no conocían**. Esto lo aprendieron de sus antepasados. Antepasados que debieron copiar de los pájaros el ser escurridizos y prevenidos. Aprendieron de los Malebues a mimetizarse como lo hace la paloma veranera, que madruga a cantar entre el follaje iluminado por las luces amarillas, rojas y naranjas del sol del despertar, sin que sea fácil observarla.

Los pelaeros miraban con ojos de desconfianza a quien llegaba y no era conocido, de inmediato lo identificaban como seguidor del partido conservador. Utilizando la frase: *Me llere a goro, carajo,* hacían de la estancia del desconocido en ese lugar un tiempo de miradas inquisitivas y de reproches. Porque de los pelaeros se puede aseverar que eran conservadurista en su visión de mundo, pero, jamás, correligionarios del conservatismo. Los tiempos cambiaron, ahora al que llega y no es bienvenido lo llaman *Palo crecientero*

Los llegados y los que estaban en El Pelao compartían otro elemento vital en la cosmovisión del negro y del zambo, la libertad de sexo. Libertad que era producto de la incertidumbre en la continuidad de las relaciones parentales, lo que llevó a que entre parientes cercanos se dieran uniones sexuales. Una de esas relaciones fue la de la cantadora Miguelina Epalza Hoyos con su tío Nazario Epalza, quienes procrearon a Celestino, a quien llamaban *Chele,* histórico interprete de currulao en el conocido grupo de tambora alteño. El cantador Dagoberto Leal decía que cuando recordaba la voz cantora de Miguelina Epalza se le paraban los vellitos

La promiscuidad fue otro elemento que hizo parte de la visión de mundo de los habitantes de El Pelao. Ella se reflejó entre las familias Epalza, Hoyos, Vásquez y Salas, quienes fueron soporte básico para **la difusión de los aires típicos interpretados por la tambora** de ese lugar. Promiscuidad que, según Natalio Vásquez, *El campeón,* impidió que él hubiera sido un diablo, el de los gentiles, al tocar el

currulao. Su papá, Natalio Vásquez, también currulaero, cuando interpretaba ese instrumento usaba prendas como un anillo, una pañoleta, una estampa de la virgen del Rosario, las que al morir quedaron en manos de la mujer con la que este vivía, que no era

la madre de *El Campeón*, y quien no quiso de arsenales.

